

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Se discute y aprueba la totalidad del presupuesto de gastos generales del Estado y del Tribunal de Cuentas, se aprueba también definitivamente el proyecto de ley de sanciones a militares y queda pendiente el de transportes marítimos, leyendo a última hora el jefe del Gobierno el anunciado proyecto de ley sobre incompatibilidades, que produce impresión en la Cámara

Los elementos mercantiles rechazan el control obrero en las industrias

El señor Largo Caballero manifestó hoy a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de representantes de la Defensa Mercantil que fueron a comunicarle los acuerdos adoptados en la asamblea recientemente celebrada, mostrándose disconformes con el establecimiento del control obrero en las industrias. También le entregaron otras conclusiones aprobadas en la aludida asamblea.

—Yo les contesté— dijo el señor Largo Caballero — que me entregarán el oportuno documento a fin de darle el curso correspondiente.

Añadió el ministro de Trabajo que le había visitado una comisión de electricistas de Santander, que le dieron cuenta de que la Sociedad Eléctrica de

Viesgo no quería someterse a los acuerdos que adoptara el Jurado Mixto.

—A éstos les dije—añadió el señor Largo Caballero— que ese sólo anuncio de la Sociedad no era suficiente para que se paralizara el funcionamiento del citado Jurado Mixto, pues éste podía adoptar todos los acuerdos que estimara convenientes y justos. Y si la citada empresa no los acataba, ya me encargaré yo de imponérselos.

Luego recibió el ministro del Trabajo la visita de una comisión de Jaén y al delegado del Trabajo de Valladolid.

Por último dió cuenta el señor Largo Caballero de que habían quedado resueltas varias huelgas.

Se nombra nuevo director general de Seguridad

El jefe del Gobierno manifestó a última hora a los periodistas que había sometido hoy a la firma del Presidente de la República unos cuarenta Decretos, entre ellos uno nombrando director general de Seguridad a don Arturo Menéndez, que en la actualidad desempeña el cargo de Jefe Superior de la Policía de Barcelona.

Por otro Decreto se designa a los señores Zulueta, Madariaga y Araquistain, representantes de España en el Consejo extraordinario de la Sociedad de Naciones.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO PROGRESISTA

De madrugada terminó la asamblea del partido progresista.

En la Banca privada se cumplen las bases de los Comités Paritarios

El ministro de Hacienda recibió la visita de una representación de la Banca privada de España, que iban a comunicarle que no eran ciertas las manifestaciones que se hicieron en el Congreso socialista de empleados de Banca, afirmando que no se cumplían las bases de trabajo acordadas por el correspondiente Comité paritario.

Los comisionados le manifestaron que en todas las Bancas se cumplían dichos preceptos, no obstante los perjuicios que se les ocasionaban.

También le hicieron presente que era muy difícil la aplicación del control obrero en las Bancas.

Luego recibió el ministro de Hacienda la visita de una comisión de obreros de la Sociedad "Euskalduna", que le hablaron de la crisis de trabajo que se observa en dicha empresa, y le pidieron, para remediar en parte el paro en que se encuentra, que se construya un barco petrolero con destino a la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo.

EL NUEVO DIRECTOR DE FERROCARRILES

En el Ministerio de Obras Públicas

La sesión de las Cortes Constituyentes

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, presidiendo Besteiro. En los escaños hay poquísima animación. Sólo está el ministro del Trabajo en el banco azul.

LOS SUELDOS DE LOS DIPUTADOS

El presidente de la Cámara da cuenta de que la Comisión designada para recibir informes sobre los

Entre los acuerdos adoptados figura el de prestar apoyo a cualquiera partido o bloque republicano vistas las conveniencias del momento.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La Comisión de Responsabilidades celebró hoy un cambio de impresiones.

Se acordó volver a reunirse mañana e invitar al señor March a que asista a la reunión para que oiga la lectura de su declaración y proceda a firmarla.

GOBERNADOR DE LOGROÑO

Probablemente será nombrado mañana gobernador civil de Logroño don Saturio Ruiz, de Bilbao.

blicas se efectuó hoy la toma de posesión del nuevo director de Ferrocarriles, señor Montilla Escudero.

Se la dió el ministro de Obras Públicas y se cambiaron los discursos de rigor.

AUDIENCIA DE LA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al alcalde de Valencia y a una comisión de concejales, que iban a invitar a S. E. para que visitara dicha ciudad con motivo de las próximas "fallas".

Contestó a los comisionados el Presidente, diciéndoles que en principio aceptaba el ofrecimiento, a reserva de que mereciera el "placet" del Gobierno, y que mañana les daría la contestación definitiva después de celebrar el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio.

Después recibió el señor Alcalá Zamora en audiencia particular, al embajador de Portugal y al ministro del Brasil.

A la una de la tarde estuvo en el Palacio Nacional el jefe del Gobierno, que iba a someter a la firma varios decretos.

sueños que perciben los diputados, había solicitado fuese aplazada la entrega del informe hasta la semana próxima, y que el miércoles se habilitaría para celebrar sesión nocturna.

Entrase en el orden del día. DOS PROPOSICIONES

El señor OSSORIO y GALLARDO apoya una proposición sobre las represiones de delitos de orden social y orden público.

El señor VAZQUEZ defiende otra proposición para la concesión de amnistía en los delitos electorales.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración por la Presidencia.

EL TEATRO ESPAÑOL

Sin discusión queda aprobado un dictamen de Hacienda, por el que se declara exenta de todo gravamen tributario la explotación artística del Teatro Español.

Los presupuestos del Estado

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Interior sobre los presupuestos de gastos de la sección quinta, "Obligaciones generales del Estado y del Tribunal de Cuentas de la República".

LOS SEÑORES GUERRA DEL RIO Y CARNER

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que es verdaderamente absurdo que la Comisión de Presupuestos de la Cámara no pueda introducir modificaciones en los presupuestos.

El señor CARNER le contesta, y dice que ésta puede revisar los presupuestos, pero no puede introducir modificaciones en las partidas ni proponer aumentos en los ingresos generales.

Rectifica el señor GUERRA DEL RIO, y dice que la Comisión Interior debe poder proponer enmiendas y formular votos particulares.

Vuelve el señor CARNER a contestarle, y reconoce que la Comisión sí puede proponer aumentos, pero que éstos no pueden tener validez sin el "quorum".

El señor GUERRA DEL RIO vuelve a intervenir, recogiendo las manifestaciones últimas del ministro de Hacienda, y que por lo visto no existen discrepancias fundamentales, y pide que se tenga en cuenta la interpretación que acaba de darse.

EL PRESIDENTE de la Cámara interviene, y dice que para que no puedan surgir vacilaciones en la interpretación del texto constitucional, se va a redactar una proposición en ese sentido.

LOS SEÑORES LEIZAOLA Y CALDERON

El señor LEIZAOLA consume un turno en contra de la totalidad.

El señor CALDERON (don Abilio), consume otro turno en contra, y censura la intervención del ministro de Hacienda en la confección del dictamen de la Comisión.

El ministro de HACIENDA le contesta y le dice que no es cierto que él haya tomado parte alguna en la confección del dictamen.

El señor CALDERON replica, afirmando que con tal procedimiento se vulnera el espíritu de la Constitución.

Es absurdo—dice—confeccionar un presupuesto para el Tribunal de Cuentas, cuando aún no se hizo la estructuración del mencionado organismo, que ha de ser llevado a cabo por las Cortes.

Vuelve el ministro de HACIENDA para justificar la intervención de la Comisión del Gobierno Interior del Congreso, en la confección del presupuesto del Tribunal de Cuentas, porque lo hizo en virtud de lo dispuesto en la Constitución y porque además este presupuesto va aparte del general de la Cámara.

LOS SEÑORES VIDARTE Y MARTINEZ VELASCO

El señor VIDARTE rectifica lo que acaba de manifestar el ministro

y dice que la Comisión no sólo no aumentó ninguna cifra del anteproyecto de gastos, sino que por el contrario las ha reducido.

Añade que las cantidades que aparecen aumentadas, son para dotar plazas que fueron creadas con nuevo carácter por el Gobierno.

Justifica la necesidad de crear el Cuerpo de Letrados del Tribunal de Cuentas.

El señor MARTINEZ VELASCO consume otro turno en contra de la totalidad del proyecto. Abunda en los argumentos expuestos por el señor Calderón, y considera que para que el dictamen prevalezca, es necesario que sea aprobado por mayoría absoluta.

El señor BESTEIRO le contesta y dice que, a su juicio no procede esa mayoría absoluta, por cuanto la Comisión de Interior no ha introducido aumento alguno en el presupuesto.

Se da por terminada la discusión de la totalidad, y se pasa a discutir el articulado.

EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA

El señor LOPEZ GOICOECHEA presenta una enmienda, en la que se pide que la Comisión de Presupuestos dictamine sobre la formación de las plantillas del Tribunal de Cuentas y que, por lo tanto, debe ser retirado el dictamen de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor VIDARTE, por la Comisión, contesta, rechazando la enmienda.

EL SEÑOR ALBA

Pide la palabra el señor ALBA. EL PRESIDENTE de la Cámara dice que, aunque no lo cree oportuno, se la concederá.

Dice el señor ALBA que se permite llamar la atención de la Cámara sobre el ejemplo que se va a dar en este primer presupuesto de la República, al aparecer un aumento, principalmente de personal, sin tener en cuenta lo que se dispone en el artículo 108 de la Constitución.

(El artículo 108 de la Constitución dice: "Las Cortes no podrán presentar enmienda sobre aumento de créditos a ningún artículo ni capítulo del proyecto de presupuesto, a no ser con la décima parte de sus miembros. Su aprobación requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.")

El señor BESTEIRO pasa a ocupar la Presidencia de la Comisión y como tal presidente, contesta al señor Alba, diciendo que quiere contestar más al tono que a las palabras, porque es preciso que no flote en el ambiente la impresión de que la Comisión hizo aumentos en el presupuesto, cuando los aumentos son por nombramientos hechos por el Gobierno.

El señor ALBA contesta que no le convence lo que manifiesta el Presidente de la Cámara, porque lo cierto es que en el primer presupuesto de la República, el ciudadano ve que hay un aumento.

No cree el señor Alba que el señor Besteiro haya bajado a los escaños de la Comisión para desde allí ejercer una coacción.

(Interrumpen los socialistas.)

El señor ALBA reitera su deseo de que no sufra el prestigio de la Cámara.

El señor BESTEIRO rectifica y vuelve a insistir en que no hubo aumentos en el presupuesto de gastos hechos por la Comisión de Gobierno.

El señor ALBA contesta y dice que él no tiene nada que rectificar, e insiste en que en el presupuesto

aparece un aumento de setenta mil pesetas.

Dícele el señor BESTEIRO que tenga la bondad el señor Alba de indicarle el número de la "Gaceta" en que aparece ese aumento.

El señor ALBA se la envía.

El señor BESTEIRO, después de mirarla, contesta al señor Alba que se halla equivocado éste, porque las cifras del presupuesto a que se refiere, son las del año pasado, pues la "Gaceta" es del año anterior.

(En la Cámara se producen grandes risas.)

EL PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se aprueba el dictamen.

Los vasco-navarros, agrarios, federales y el señor Alba piden votación nominal, en contra de la opinión del resto de la Cámara.

Se pone a votación nominal y queda aprobado el dictamen por 214 votos contra 20.

APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LEY SOBRE MILITARES

Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre la situación de los generales, jefes y oficiales y Prensa militar.

Antes de ponerse a votación, la minoría radical dice que a fin de que haya "quorum" votará, pero lo hará en blanco.

Acto seguido se procede a la votación.

Votan a favor 176 y en contra 64.

El señor BESTEIRO declara que el proyecto queda definitivamente aprobado.

Un proyecto de ley sobre incompatibilidades que causa sensación

El señor AZAÑA da lectura a un proyecto de ley sobre incompatibilidades, que causa sensación.

Después lee otro sobre destinos públicos subalternos.

El ministro de HACIENDA lee otro proyecto de ley.

PROPOSICION SOBRE AUMENTO EN LOS GASTOS

Un SECRETARIO lee una proposición presentada por la minoría radical, en la que se propone que la Comisión de Presupuestos no pueda proponer aumentos a los gastos, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución.

El señor GUERRA DEL RIO defiende la proposición, y dice que no se trata de una cuestión política.

El señor FRANCO (D. Gabriel), en nombre de Acción Republicana, dice que la proposición encierra tal gravedad, que no puede ser aprobada sin que previamente informe la Comisión de Constitución, ya que se trata de la interpretación que ha de darse al texto del Código fundamental del Estado.

El señor GUERRA DEL RIO vuelve a intervenir para defender la proposición de su minoría.

El señor FRANCO (don Gabriel) defiende su tesis.

El señor BAEZA MEDINA se muestra conforme con la proposición de los radicales.

EL PRESIDENTE de la Cámara

Alcance del proyecto de incompatibilidades

El proyecto de Ley de Incompatibilidades leído por el señor Azaña en las Cortes establece lo siguiente:

El cargo de diputado a Cortes es incompatible con cualquier otro de elección popular; con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración del Estado, sea o no de libre nom-

bramiento del Gobierno. Se exceptúan los de ministro y subsecretario.

También es incompatible con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración provincial, municipal o de regiones autónomas; monopolios del Estado, compañías concesionarias de obras o servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales y en las

anuncia que ha sido presentada una proposición incidental, por la que se pide que no recaiga acuerdo en la Cámara hasta que informe la Comisión parlamentaria.

Defiende esta proposición el señor FRANCO (don Gabriel), y con la oposición del señor GUERRA DEL RIO, queda desechada.

Se procede a votación ordinaria de la proposición del señor GUERRA DEL RIO. La votación se efectuó con bastante confusión, y en su vista el señor BESTEIRO cree que debe irse a la votación nominal.

(Protestas de los radicales.)

El señor ALBA: Lo primero que hace falta es saber lo que se vota.

Agrega que no cree que a la Comisión de Gobierno se puedan dar facultades que el Parlamento no tiene.

El señor CORDERO declara que en su minoría no hubo unanimidad por no saber lo que se votaba.

El ministro de HACIENDA entiende que la votación no recoge el espíritu de las conversaciones previas, y mucho menos el del debate anterior, sobre esta misma cuestión, y además—añade—esta proposición perturba la discusión del presupuesto.

El señor GUERRA DEL RIO declara que para no perturbar la marcha de la discusión, han de oponerse a los aumentos de gastos por medio de enmiendas al articulado y que por lo tanto, la minoría radical retira la proposición.

Ruega a la Presidencia dé a conocer a la Cámara el resultado de la votación ordinaria que evidentemente se efectuó.

El señor BESTEIRO dice que los secretarios hicieron el recuento de votos con grandes dificultades y reservas, pero parece ser que el resultado fué de 99 votos en favor y 86 en contra.

El señor GUERRA DEL RIO: Luego está aprobada.

Varias voces: ¡No, no!

El señor BALLESTER opina que la votación ordinaria no es válida, porque al ver la forma en que se efectuaba los diputados pidieron votación nominal.

El ministro de HACIENDA dice que no vale la pena esta discusión, porque entre la proposición y el artículo 108 de la Constitución, no hay diferencias fundamentales.

PROYECTO DE LEY DE TRANSPORTES MARITIMOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo al impuesto de transportes marítimos y a la salida por las fronteras de las partidas de cervezas, alcoholes, pólvora, mezclas explosivas, gasolina y tabaco.

El señor BESTEIRO dice que no se han presentado proposiciones en contra y que ningún diputado pidió la palabra para impugnar la totalidad, y teniendo en cuenta que la Cámara se halla cansada, propone se aplaque la discusión del articulado, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de HACIENDA dice que no se han presentado proposiciones en contra y que ningún diputado pidió la palabra para impugnar la totalidad, y teniendo en cuenta que la Cámara se halla cansada, propone se aplaque la discusión del articulado, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de HACIENDA dice que no se han presentado proposiciones en contra y que ningún diputado pidió la palabra para impugnar la totalidad, y teniendo en cuenta que la Cámara se halla cansada, propone se aplaque la discusión del articulado, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de HACIENDA dice que no se han presentado proposiciones en contra y que ningún diputado pidió la palabra para impugnar la totalidad, y teniendo en cuenta que la Cámara se halla cansada, propone se aplaque la discusión del articulado, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Los cargos de ministro y subsecretario son incompatibles con todos los cargos de elección popular, a excepción de los de diputado. También son incompatibles con los que figuren en el escalafón del Estado, provincia o municipio. Los que hubieren sido ministros o subsecretarios no podrán obtener, hasta dos años después del cese, ningún cargo gratuito o retribuido en monopolio del Estado, compañía, mancomunidades hidrográficas, etc., salvo cuando fueren designados en representación del Estado.

Los ex-ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales las incompatibilidades establecidas para los diputados.

Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por las funciones propias de su cargo.

Ningún funcionario que tuviera siete mil quinientas pesetas o más de retribución anual en el presupuesto del Estado, puede percibir remuneración por otro cargo, sea o no de plantilla en su ministerio o en otro, sin perjuicio de percibir las dietas, viáticos, indemnizaciones que con arreglo a leyes y reglamentos le correspondan. Se exceptúa a los funcionarios designados para formar parte de consejos técnicos o consultivos, y en este caso no podrá exceder la remuneración de la mitad de la principal.

Este artículo se aplicará a los fun-

cionarios provinciales, municipales o de regiones autónomas.

Subsiste la excepción respecto a los funcionarios de las Cortes establecidas por la Ley.

Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento del Estado, no podrán aceptar empleos en empresas o servicios privados que tengan relación con el departamento en que sirvieron hasta después de dos años de haber cesado en sus destinos.

Los diputados a Cortes nombrados para algún cargo de los primeramente citados, comunicarán al Congreso,

Agua Cutánea Castillo Limpia el rostro de impurezas

dentro de los ocho días siguientes al que fué nombrado, si acepta o rechaza el cargo. La aceptación equivale a la renuncia del alta.

Los que estuvieren ocupando los referidos cargos y fueren elegidos diputados optarán por una de las dos cosas. Lo mismo harán los diputados provinciales y los concejales.

Los monopolios, empresas y servicios que tengan relación con el Estado, la provincia o el municipio, etcétera, remitirán relación nominal de todos sus funcionarios, consejeros, allegados, etc., al ministro de Hacienda y comunicarán las altas y bajas que vayan ocurriendo.

Por último, la intervención general y el ministro de Estado no autorizarán ninguna nómina en que se infrinja lo preceptuado en esta Ley.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente DE VENTA EN FARMACIAS

Los Municipios

Grave situación del erario municipal de Madrid

Madrid.—El interventor de fondos del Ayuntamiento de Madrid dió cuenta hoy a la Corporación de la grave situación del Erario municipal ante la negativa de la Banca oficial y privada a facilitar la posibilidad de emitir un empréstito, toda vez que esta última solamente accederá a conceder dicho crédito previa la pignoración de valores municipales.

En vista de ello se acordó consultar al ministro de Hacienda acerca de si era posible obtener con cargo al presupuesto extraordinario del Ayuntamiento un anticipo de seis millones para el ensanche y otro de siete millones para el interior.

GUARDIA

Accidente marítimo Naufraga un buque de la matrícula de Bilbao

Bilbao.—Esta tarde se han recibido noticias de que en aguas de Causant se ha ido a pique el vapor

de la matrícula de Bilbao "Eusebio de la Villa".

La tripulación fué recogida por otro buque, que la desembarcó en el puerto francés de Brest.

Para Asturias

Nuevo juez de primera instancia de Laviana

Madrid.—En la "Gaceta" se publica una orden del ministerio de Justicia, por la que se nombra a don Enrique Amat Casado juez de primera instancia de Pola de Laviana.

DE FUTBOL

Cruella, será el encargado de arbitrar el partido Oviedo-Castellón

Madrid.—Para los partidos de campeonato de Liga en la segunda división, que han de efectuarse el domingo, han sido designados los siguientes árbitros:

- Castellón-Oviedo, Cruella. Sporting-Athletic de Madrid, Arribas. Sevilla-Murcia, Melcón. Deportivo de Coruña-Celta, Gayoso. Cataluña-Betis, Hostalé.

LA FEDERACION CATALANA Y LOS CAMPEONATOS

Barcelona.—La Federación Catalana de futbol, en la respuesta a la consulta de la Nacional sobre el plan para jugar los campeonatos, se ha expresado en el sentido de que se mantengan intangibles los campeonatos regionales y después se juegue el campeonato de España. A continuación irá la Liga. La primera división se jugará a

El señor Lerroux, que se encontraba en Barcelona, regreso anoche a Madrid, y se le hizo objeto de una entusiasta despedida

Barcelona.—Esta noche regresó a Madrid el señor Lerroux, a quien se le hizo objeto de un cariñoso recibimiento.

Antes de abandonar el hotel habló con los periodistas, a los que expresó su satisfacción por las atenciones que había recibido durante su estancia en esta capital.

Añadió que ahora dedicará preferente atención a la reorganización de su partido, congratulándose de la incorporación de nuevos elementos al partido radical, y esperando que hagan honor a su palabra al pedir su ingreso en él.

Terminó diciendo que en adelante hará frecuentes viajes a Barcelona para seguir de cerca la marcha del partido radical.

A la estación acudieron a despedirle muchas personas, que le tributaron una entusiasta despedida. Un grupo de señoritas le entregó un ramo de claveles rojos y blancos. Al arrancar el tren se le ovacionó. Se dieron muchos vivas.

LAMENTABLES SUCESOS EN LLERENA

Badajoz.—En el pueblo de Llerena ocurrieron lamentables sucesos.

El gobernador civil recibió anoche el telegrama del presidente de Acción Republicana, diciéndole que por la tarde se celebraba una reunión en

Teatro Jovellanos

A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 - BUTACA 0,50

Monumental programa cinematográfico La preciosa superproducción

LA PEQUEÑA VENDEDORA

Una de las películas que más fama han dado a la encantadora estrella Mary Pickford

Mañana viernes: BUTACA 0,50 LA HIJA REBELDE

el Ayuntamiento, a la cual asistían representantes de los patronos y de los obreros para tratar del alojamiento de los trabajadores que se encuentran sin ocupación.

Mientras dicha reunión tenía efecto, un grupo de mozalbetes intentaron asaltar varias casas particulares, siendo disueltos por la Guardia civil.

El jefe de las fuerzas de la Guardia civil de Mérida comunicó también al gobernador que había salido con fuerzas a sus órdenes para dicho lugar.

También recibió el gobernador otro telegrama de los radicales de Llerena, protestando de los actos de vandalismo realizados en dicho pueblo.

Los grupos de revoltosos pretendieron asaltar la casa de una viuda, y ocasionaron algunos destrozos en aquella.

A las doce de la noche se recibió otro telegrama de la Benemérita de servicio en Fuente de Cantos, par-

CATARROS BRONQUITIS-TOS JARABE MUNTE INFALIBLE Agradable como el mejor refresco Depositario: Ramón Ceñal Vigil.-Campomanes, 2, OVIEDO.

ticipando que se disponían a marchar para Llerena varias parejas.

Han sido detenidos los autores de dichos lamentables sucesos.

Se haba dicho por esta ciudad a primera hora de la tarde que la Guardia civil del puesto de Llerena estaba bloqueada por los revoltosos, pero tal noticia no se ha confirmado.

Parece que en los incidentes producidos no se han registrado víctimas.

EL COMISARIO SUPERIOR

Tetuán.—De regreso de España llegó a esta población el Alto Comisario de España señor López Ferrer.

"SOLIDARIDAD OBRERA" Barcelona.—Hoy reapareció el periódico "Solidaridad Obrera".

En dicho número se hace presente que ha sido nombrado director del mismo José Robustet y se hace presente las grandes dificultades con que tropieza actualmente para su publicación.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Toledo.—Una comisión del pueblo de Villa de Don Fadrique estu-

dicultad hay para comenzar las negociaciones en favor de la paz.

LOS SECUESTRADORES DAN CUENTA DE SI

Nueva York.—Los secuestradores del hijo de Lindbergh han enviado a su padre una tarjeta postal escrita a máquina, en la que le dicen que su hijo está sano y salvo.

Añaden que se atenga en todo a las instrucciones que se le enviarán en breve.

SECUESTRO DE UN HIJO DE LINDBERGH

Nueva York.—Unos desconocidos han secuestrado al hijo del famoso aviador Lindbergh.

Este se propone volar sobre la zona próxima a su morada para descubrir el paradero de su hijo.

Los secuestradores dejaron en la cama del chiquillo una carta exigiendo una importante cantidad por su devolución.

TOMA DE TAZAN

Londres.—Comunican de Shanghai que los japoneses han entrado en Tazan.

El 19 Cuerpo de Ejército chino ha iniciado la retirada hacia Chanju, y los elementos chinos que guarnecen

TEATRO DEL PRINCIPADO

HOY - A las 5 y 1/4 - INFANTIL - Butaca patio 0,60 - Principal 0,30

Cómicas - Dibujos - Revistas

A las 7 y cuarto y 10 y media - BUTACA: 1,50

ESTRENO de la gran producción FOX

"LA ARANA"

por EDMUND LOWE, LOIS MORAN y EL BRENDEL.

Espeluznante, a veces francamente cómica, esta es una película que mantendrá al espectador en constante zozobra, en curiosidad anhelante.

vo hoy en el Gobierno civil para presentar un oficio de huelga general para el martes próximo.

Se cree que esta huelga está directamente relacionada con el movimiento que trata de realizar en esta capital la próxima semana la Federación de Sindicatos.

HUELGA DE DEPENDIENTES

Zaragoza.—Esta noche acordaron declararse en huelga general indefinida los dependientes de comercio.

El paro comenzará mañana. Las autoridades adoptaron las oportunas precauciones para proteger la libertad del trabajo.

EL SEÑOR ZULUETA, EN PARIS

París.—Esta noche llegó a esta capital el ministro de Estado español señor Zulueta, el cual continuará mañana su viaje a Ginebra.

ACCION DE LA AVIACION

Shanghai.—Diez aviones de bombardeo y dos de caza han lanzado torpedos sobre la línea férrea de Shanghai a Nankin.

Las tropas chinas continúan la retirada en Natao.

A última hora los japoneses han logrado tomar Tazán, con lo ue se disponen a envolver Chapei. La estación del Norte ha sido evacuada por los chinos.

A las doce y media de la mañana el cuartel general japonés dió oficialmente la noticia de la toma de Tazán, diciendo que desde esa hora ninguna

Nantao, en el límite Sur de Shanghai, también han iniciado la retirada.

RETIRADA DE TROPAS

Sanghai.—El jefe del Estado Mayor del 19 cuerpo de ejército chino, manifestó que había dado órdenes de retirarse a sus tropas a las posiciones previamente preparadas en vista de que las tropas japonesas recientemente desembarcadas amenazaban envolver a los chinos.

LA SEÑORA

D. Esperanza Fernández Alonso

Falleció en esta ciudad el día 3 de Marzo de 1928, a los 33 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligido esposo, don Raúl Granda Fernández; padres, don Jenaro Fernández y doña Manuela Alonso; hermanos, Antonio, Argentina, José, Carmina y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver hoy, día 3, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Arcos del Fontán, núm. 3 y 5, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.

Agencia Uría, Rosal, 41.-Tlfs. 1650 y 1640

LA SEÑORA

Doña Manuela García Fernández

Viuda de Menéndez Junquera

Falleció en su casa de Havia (Siero), el día 2 de Marzo de 1922, a los 85 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Elvira y don Manuel (ausente); hijos políticos don Manuel de la Rosa Casal (ex-Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Siero) y doña Estefanía Miranda; hermano don José; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas asistan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy jueves 3, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Havia, y acto seguido a la conducción del cadáver al panteón de familia, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Forma en que ha de ser designado el presidente del Tribunal Supremo

El proyecto regulando la forma en que ha de ser designado el presidente del Tribunal Supremo, aprobado ayer por el Consejo de ministros, determina:

Dicho presidente será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta unipersonal de la asamblea constituida por los tres presidentes de Sala, tres magistrados del Supremo, el fiscal de la República, magistrados, fiscales y jueces; diez diputados a Cortes, seis abogados colegiados, etc.

Dos meses antes de terminar la magistratura constitucional del presidente del Supremo o dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que quede vacante el cargo, el

do para cubrirla don Antono Falcoán.

El ministro terminó su conversación hablando de lo despejado que está el horizonte político.

LA JUNTA CALIFICADORA DE DESTINOS PUBLICOS

Uno de los proyectos leídos en la

DOS GRANDES ARTISTAS

Lillian Harvey y Henry Garat

Una marca preferida por todos los públicos "UFA"

Una maravillosa producción de fastuosas presentación y música encantadora cantada en francés

EL FAVORITO DE LA

ministro de Justicia convocará a la asamblea a que se refiere el artículo anterior y luego dictará las normas a que se ajustará la elección de compromisarios.

Las diferentes elecciones se celebrarán en la fecha que al efecto

LACTINA CALBER

fije el ministro. Luego, el día señalado, se reunirá la asamblea y aprobada la lista de compromisarios, el presidente declarará abierta la votación, que será secreta.

Terminado el escrutinio, se declarará presidente electo del Supremo al candidato que hubiere reunido las dos terceras partes de los sufragios. El resultado de la votación se hará público, comunicándose al ministro de Justicia, elevando por su conducto la propuesta al Presidente de la República, el que hará el nombramiento por decreto referendado por el ministro de Justicia.

NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS

Al entregar a los periodistas el señor Albornoiz el anterior proyecto, les dió que con ligeras correcciones de estilo sería leído en la Cámara en la presente semana.

Hablando después de la extensa combinación judicial que se prepara y estudia el ministro con carácter urgente, dió que ya estaba iniciada. En el Consejo celebrado ayer se cubrieron tres vacantes del Supremo: una en la sala de lo civil, vacante por fallecimiento del señor Ceced; otra en la criminal, por jubilación del señor García Valladares; y otra en la tercera sala de lo Contencioso administrativo, vacante por jubilación del señor Bellver.

Para la primera había sido designado don Mariano Azconzá, oficial letrado del Consejo de Estado; para la segunda, don José Antón, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Salamanca; y para la tercera, a don Dimas Canarero, magistrado de la territorial de Madrid.

También había una vacante en la territorial de Madrid, por jubilación del señor Cañavate, que ha sido nombrado

ESTRENO - Sábado 5 en el local de los grandes éxitos Teatro Campoamor

En la función de la tarde, la DRUGUERIA MARAÑA obsequiará a los caballeros con 100 tubos (modelo de venta) de

y a las señoras con 1.000 esenceros de distintos bouquets creación de la

CASA CALBER

sesión de hoy por el presidente del Consejo se refiere a la actuación de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, y dispone que las vacantes anunciadas a concurso por la referida Junta con anterioridad al día 16 de Febrero próximo pasado, serán tramitadas y resueltas por la aludida Junta.

CONCESION DE UN CREDITO EXTRAORDINARIO

El ministro de Hacienda leyó en la sesión de hoy un proyecto de ley por el que se concede un crédito extraordinario de 140.000 pesetas al Patronato de Administración de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Al terminar la sesión parlamentaria el señor Besteiro recibió a los periodistas, a los que dió que la sesión había sido muy animada, sirviendo para poner a prueba la agilidad de los más ágiles.

Añadió que como se había retrasado bastante la discusión del Presupuesto, en la sesión de mañana no habría período de ruegos y preguntas, comenzando la discusión del proyecto de alcoholes, cervezas, etcétera.

El señor Besteiro dió luego que si no se avanza bastante, el sábado habría sesión hasta la hora que fuese

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

LA SESION DEDICADA A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Se mantiene la mayoría de las partidas propuestas por la Comisión de Hacienda, se deja la modificación de otras a las resultas de gastos y se confirman subvenciones que se venían concediendo a instituciones que realizan una importante función social en la ciudad, exceptuándose otras

A las cinco de la tarde dió ayer comienzo la sesión municipal extraordinaria, convocada para la aprobación de los presupuestos. Preside el alcalde señor Laredo y asiste el oficial mayor de Intervención.

LA TOTALIDAD DE LOS PRESUPUESTOS

El alcalde pregunta si algún concejal quiere exponer su opinión con respecto a la totalidad de los presupuestos y el señor Martín, en nombre de la minoría socialista, explica los propósitos que les guía.

NURIA, Peluquería de Señoras.

que no es de crítica a la labor de la Comisión de Hacienda, sino de cooperación, trayendo algunas partidas para reforzar los capítulos poco dotados y suprimiendo o rebajando algunas partidas de impuestos, que es siempre una obra popular.

Don Sotero Pérez, en nombre de la minoría radical socialista, expone la situación del presupuesto y el criterio de no aceptar ningún nuevo impuesto que se traiga.

El señor Blanco de Tapia, en nombre de la Comisión de Hacienda, señala los esfuerzos que la Comisión tuvo que hacer para confeccionar este presupuesto, por no acudir a recargar ningún arbitrio ni imponer ningún tributo nuevo, sino atendiendo a saldar el crédito municipal.

EL ABOGADO CONSISTORIAL

Y se entra, después de otras intervenciones de los señores Miaja y Mauri, en la discusión parcial del proyecto.

Señalaremos solo aquellas partidas que hayan sido objeto de modificación y que se hayan propuesto para mejora.

Las demás el lector, que ya las conoce, podrá considerarlas como aprobadas sin discusión.

La primera partida que se discute es la del abogado consistorial, para la que se proponen 16.000 pesetas, incluyendo los gastos que puedan derivarse de litigios municipales.

La discusión se entabla porque se propone desglosar la cifra de abogado consistorial en atención a que este cargo estará vinculado en el oficial mayor de Secretaría que se nombre.

Pero después de gran discusión se mantiene la cifra íntegra.

LOS EMPLEADOS Y EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Don Crisanto Alonso, presenta una enmienda contra las 50.000 pesetas que se consignan para el pago del impuesto de Utilidades a los empleados, diciendo que él es partidario de que se aumenten los sueldos sino están bien retribuidos, pero que el impuesto de Utilidades lo paguen los empleados.

Intervienen en la discusión varios concejales, sosteniendo algunos que se puede suprimir con carácter transitorio, pero por último, se suprime la consignación tal y como la propuso el Sr. Alonso.

LA AUTOVIA OVIEDO-GIJÓN

En el capítulo de cargos del Estado, el señor Bances presenta una enmienda para que se consignan las 30.000 pesetas con destino a subvencionar la autovía Oviedo-Gijón.

También con respecto a esta partida se promueve un gran debate, acordando dejar en suspenso la consignación hasta ver lo que resulta de las economías que se vayan introduciendo en los capítulos.

GASTOS DE REPRESENTACION DEL ALCALDE

Se consignan 12.000 pesetas, con forme figuraba en el anterior presupuesto, para gastos de representación del alcalde.

El señor Mauri presenta una enmienda para que se rebaje la cifra a 5.000 pesetas, entendiéndose que debe volverse a la antigua ley Municipal.

Se discute ampliamente por el señor Miaja, al sostener que hoy el cargo ha de atenderse con independencia.

Termina la discusión retirando

el señor Mauri la enmienda y se mantienen las 12.000 pesetas.

EL AUMENTO DE LA PLANTILLA DE LA GUARDIA URBANA

A este capítulo presenta el alcalde una enmienda, haciendo suya la petición del jefe, de que se aumenten ocho guardias, cinco de segunda y tres brigadas.

Igualmente esta proposición da lugar a un gran debate, que termina con el acuerdo de que se aumenten solo las cinco plazas de guardias.

EL CUERPO DE BOMBEROS

Se llevaban al presupuesto 15.000 pesetas para una escala.

NURIA, Peluquería de Niños.

Pero el señor Oliveira dice que puede suprimirse esa consignación, porque en realidad para no ir a la reorganización del Cuerpo, según se había solicitado, la escala nada resuelve.

LOS TALLERES MECANICOS

Al llegar el asunto al capítulo en que se incluyen 20.000 pesetas para reparaciones del taller mecánico, el señor San Martín presenta una enmienda, en la que solicita 42.000 pesetas para la construcción de un taller mecánico, en el que se instale una maquinaria perfecta, para que no se dé el caso vergonzoso de ahora que se paguen facturas de 4.000 pesetas de garages por reparación de camionetas, cuando se cuenta con un personal mecánico especializado.

También se deja este asunto para las resultas del presupuesto de gastos.

EL DESCANSO SEMANAL AL PERSONAL DE ARBITRIOS

Se consignan 25.000 pesetas para aumentar nueve celadores del servicio de arbitrios, a fin de conceder el descanso semanal a estos empleados.

Se produce una discusión porque al parecer existen cuatro celadores que prestan servicio en la oficina, sosteniendo el señor Pérez que como tiene la convicción de que hay personal sobrante en las oficinas de Secretaría, se pueden mandar los cuatro celadores a prestar servicio y aumentar solo cinco plazas.

Por último se mantienen las 25 mil pesetas.

LOS COLECTORES

A petición del señor Oliveira se acuerda tomar en consideración la manera de aumentar esta consignación, teniendo en cuenta que hay que hacer algunos como el del Campo de Maniobras, que habrá de costar mucho dinero.

EL CAPELLAN DEL CEMENTERIO

Al llegar al capítulo de cementerios, hay una enmienda que presenta el señor Bances, para que se mantenga el sueldo que venía disfrutando el capellán del cementerio, pues si éste ahora se suprime en virtud del acuerdo de las Cortes, debe mantenerse en su puesto como administrador, ya que con este doble cargo venía funcionando.

El señor Tapia dice que él reconoce al señor Canteli el derecho a la jubilación forzosa. En cuanto a lo demás no cree que tenga derecho a continuar, pues por encima de todo es un sometido a la Iglesia. Abunda en estos razonamientos el señor Pérez, y dice que se dé

lectura al acta donde fue nombrado.

El señor Bances: Ahí está el nombramiento con el aval de un Notario.

El señor Pérez: No me basta.

El señor Landeta también coincide con el señor Bances, al apreciar que el capellán es a la vez administrador y como tal debe continuar.

Por fin se acuerda dejar para otra sesión el asunto donde se traiga el acta en que fué nombrado.

LOS HABERES DE LOS MEDICOS

Al leerse el capítulo de haberes de los médicos y personal de la Casa de Socorro, el señor Castañón se levanta para decir que es lamentable el que los médicos de la CA-

NURIA, Productos Mme. Vasconcel

sa de Socorro cobren muchos de ellos menos que el ordenanza.

No se explica—y pide que se le aclare—cómo se suprime además la gratificación que se consignaba para el jefe de la Beneficencia y en cambio se mantiene la de los practicantes.

El señor Pérez dice que la Comisión quiso atender a todo el mundo y lamenta no tener para todos.

El señor Martín también cree que son pequeños los sueldos de algunos médicos y cree que ello

BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR

PRINCIPADO.-Sábado

El retorno triunfal de

BEN-HUR

SONORO

La película que perdurará a través del tiempo

BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR

El señor Bances se levanta a defenderla, coincidiendo en las razones que aduce para que se respete la subvención, los señores Landeta y Mauri.

Los señores Martín, Martínez y Vallina, de la minoría socialista, lo mismo que los señores Pérez, Blanco de Tapia y otros, rechazan la propuesta, y después de largas intervenciones, queda acordado se retire la subvención a las Adoratrices.

Como esta discusión continuaba y se hacía tarde, se suspendió a las nueve y media la sesión para reanudarla a las once de la noche.

A las once y cuarto y bajo la presidencia del señor Laredo, se reanuda la sesión.

Se trata sobre el ascenso de categoría y sueldo de los médicos de la Beneficencia municipal, recayendo el acuerdo de que se deje este asunto a resultas de como llegue al final el presupuesto de gastos.

SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

El señor Martín pide que las cinco mil pesetas que la Comisión de Hacienda figura como subvención a la Caja de Socorros Municipales, pase a engrosar la cantidad que se destina para las diferentes Sociedades benéficas que hay en la capital, ya que entendiéndose que estas Sociedades evitan una carga mayor para la Beneficencia municipal y hasta la alivian en la cuestión económica.

No piensa de igual modo el presidente de la Comisión de Hacienda, al decir que si a la hora de confeccionar los presupuestos se tiene en cuenta a todas las Sociedades benéficas de la calle, sería un olvido injustificable el que se dejara de consignar protección alguna a la de los empleados de la Casa. Cree que

a más de un deber, es una necesidad proteger esta Caja.

Intervienen sobre si se debe rebajar la consignación de "La Municipal" y mejorar las demás Sociedades benéficas, varios concejales, entre éstos los señores Landeta, Martín y Pérez, y ya demasiado largo el debate, el presidente, recogiendo la propuesta del señor Mauri, somete a la aprobación se consignen 3.000 pesetas, en vez de 5.000, a la Caja Municipal, aumentada a 4.000 la de las distintas Sociedades de Socorros, y mil sobrantes de lo que en un principio se consignaba para la Municipal, dejarlas en reserva.

Se acuerda subvencionar con las cantidades que figuran en los presupuestos, a la Asociación de Asistencia Social, Hermanitas de los Pobres, Asilo de Huérfanos, Cruz Roja, Siervas de Jesús y Recoletas. También se toma el acuerdo de subir a seis mil pesetas la subvención a la Gota de Leche, y con dos mil al Patronato Universitario.

Da lugar a discusión la propuesta del señor San Martín, de que se aumente lo consignado para el Sanatorio de Trubia, pues dice que por su índole modesta y los altos fines humanitarios que tiene con la población obrera de dicho pueblo, resulta mezquina la cantidad de 250 pesetas que hasta ahora figuran en el presupuesto.

En favor de que se amplíe la consignación hablan el alcalde y los señores Martín y Miaja, acordándose en definitiva que las mil pesetas restadas a la consignación de la Sociedad "La Municipal", pasen a sumarse con la cantidad primeramente presupuestada.

Se entabla un largo debate al tratar de la subvención a las Adoratrices.

BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR. BEN-HUR

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

SECCION DE RETOS

Los Tigres de los talleres de Laviana retan a los albañiles del Orfanato Minero para jugar un partido el próximo domingo en el campo de Vetusta, a las diez y media de la mañana.

Condiciones: Los jugadores tienen que jugar en alpargatas. La contestación por este diario.—Los obreros.

—La Actualidad F. C. reta al Celta de la Luneta para jugar un partido el próximo domingo, día 6 de Marzo, a las tres y cuarto en punto, en el campo de Llamaquique. En caso de no aceptar reta a los Invencibles para jugar el mismo día y a la misma hora. El Actualidad se alineará de la siguiente forma: Sixto; Chus y Luis I; Paco, Emilio y Pepe; Cristencio, Pepe II, Angel, Fernando y Luis.—El capitán.

—El Olimpia de la F. E. C. reta para jugar el próximo domingo, a las tres de la tarde, en el campo de Vetusta, a la F. U. E.

—Los Once Invencibles de Lugones retan a los Once Rojos de La Corredoria para jugar un partido el próximo domingo, día 6, en el campo de Lugones.

Los Once Invencibles se alinearán de la forma siguiente: Lorenzo; J. Manuel, Paco; Arturo, Santos, Benito; Rafael, Tito, Manolín, Manolo y José.

NURIA, PRINCIPADO, 4-OVIEDO

Teléfono 3146

La contestación por este diario.—El capitán.

—La Libertad F. C. reta al Celta F. C. de la Luneta para jugar un partido amistoso el próximo domingo, a las tres en punto de la tarde, en Llamaquique.—El capitán.

—La Estrella F. C. de la calle Quintana reta al Covadonga F. C. para jugar un partido amistoso en el prado de Llamaquique, a las tres en punto. La Estrella F. C. se alineará así: Cubillo; Enrique, Pedro gal; Noval, Trigo, Rodero; Ismael, Rafael, Alfredo, Juan y Angel.—El capitán.

—El Sporting de la Carcel reta al Hospicio F. C. para jugar un partido el domingo, a las tres y media, en el Campo de Maniobras. La contestación por este diario.

El Sporting se alineará: Baufista; Riosa, Falo; Pepe, Melón, Nuni; Arturo, Balbino, Miguel, Antón y Colás.—El capitán.

—El "Gato Negro" del Vasco reta al "Plus Ultra" de la Tenderina para jugar un partido el día 6 de Marzo próximo.

La contestación por este periódico.—El capitán, Eduardo Ruibal.

CITACION

Se ruega a los jugadores del Rosal F. C. para que acudan hoy, a las ocho de la noche, al sitio de costumbre, para tratar asuntos relacionados con el viaje del domingo a Mieres.

Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

En San Claudio

CITACION

El Arenas F. C. de esta localidad cita a todos sus jugadores, para que se presenten mañana, jueves, en Casa de Luis el de Rogelia a las siete de la tarde, con el objeto de celebrar una reunión para tratar asuntos de sumo interés.

Se ruega la puntual asistencia de todos, dada la importancia de dicha reunión.—El presidente.

En Ribadesella

UN PARTIDO

El Ribadesella F. C. pone en conocimiento del equipo de Posada, como deuda de un partido jugado en ésta, concierte su partido para el día 13 del mes de Marzo.

RETOS

El Ribadesella F. C. reta a los equipos Posada F. C., Los once leones de Pola de Siero, Arriondas F. C., Llanes A. C., Cánicas de Cangas de Onís, Depósito de Tre-

vias, Colunga, Infesto para jugar en sus campos.

—El Ribadesella F. C. no puede aceptar el reto lanzado por el Campomanes por estar en malas condiciones el campo. Dirección: Villar y Valle, núm. 22, Luis Alvarez.

Gargantada (Langreo)

RETO

La Estrella Deportiva reta al Europa de Nava para jugar un partido amistoso el domingo día 6 en el campo del retado; también reta al Unión de la Secada de la misma forma para el día 13 del próximo.

La contestación por este diario por carta a Alfredo Suárez.

BOLOS

En San Esteban de las Cruces

RETO

La Sociedad Bolística "La Tremenda", de San Esteban de las Cruces reta a todas las partidas de Oviedo. La contestación por este diario.

En Mieres

JUNTA GENERAL

En la junta general celebrada por la Sociedad Bolística "La Elegante", el pasado domingo ha sido elegida la siguiente directiva:

Presidentes, don Manuel Martínez Díaz; vice, don Julio González; secretario, don Pedro Martínez; vice, don Joaquín Blanco; tesorero, don Benjamin Martínez. Vocales: don Ezequiel Suárez, don José Alvarez, don Ceferino Argüelles, don Salvador Díaz, don Ramón Ferales, don Emilio Castaño; vocal nato, don Emilio Gutiérrez.

Oposiciones a ingreso en las Normales del Magisterio

Próxima la Convocatoria para ingreso en las Normales del Magisterio, según lo dispuesto en el Decreto de 29 de Septiembre de 1931, reorganizando los estudios de dichos Centros, LICEO ASTURIANO comienza desde primeros de Marzo una preparación intensa y adaptada al programa dado por la Dirección General de Primera Enseñanza para quienes teniendo el título de Bachiller o de Maestro aspiren a dicho ingreso.

CONVOCATORIAS

En Oviedo

AGRUPACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO (F. U. E.)

Se convoca a todos los afiliados a junta general, para hoy jueves, a la una de la tarde, en el local social (Instituto), con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Modificación del artículo 2 del Reglamento.

Actuación de los delegados de la A. P. E. B. en la F. U. E. Proposiciones generales. Ruegos y preguntas.

Se ruega a los asociados la más puntual asistencia.

El Comité Ejecutivo

Gacetillas

ESPECTACULOS

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.

Stambul.—Todos los días de once a cuatro de la madrugada, Gran Souper-Tango.

Jueves, domingos y días festivos, sección varietal, de siete a nueve.



"LAS PAÑERIAS"

Uría, 24

Espléndidas colecciones en pañerías, siempre lo más nuevo

ULTIMAS NOVEDADES PARA CABALLERO

JERSEYS NOVEDAD PARA NIÑOS

Almacenes de Muebles

Plaza Catedral

Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en

COMEDORES

DORMITORIOS

DESPACHOS

Y OTROS ARTICULOS

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

Informaciones de la Región

DESDE MIERES

Sobre la formación del Censo electoral

Con referencia a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia, del 26 de Enero último, y lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de Instrucción, de 24 de Octubre de 1930, el Alcalde señor Peña ha hecho fijar unos bandos en los que hace saber que se ha constituido en esta localidad la Junta municipal del Censo, la que tiene por misión efectuar los trabajos concernientes para llevar a efecto la confección del nuevo Censo electoral. La Alcaldía hace público que la inscripción ha de hacerse con referencia al día primero de Marzo y comprenderá todos los habitantes de uno y otro sexo de 18 y más años de edad que existan en este término municipal. En su consecuencia, los dependientes de mi autoridad, se encargarán de distribuir a domicilio boletines individuales para la inscripción, consignando en ellos los datos que se interesan sin omitir ninguno, autorizándolos todos con su firma y los que no sepan o no puedan hacerlo lo manifestarán al agente repartidor para que éste lo llene y lo firme por autorización. Espero del vecindario confiadamente el mayor celo, esmero y puntualidad en el cumplimiento de un servicio de tan excepcional importancia.

UNA BECA

Hallándose vacante una beca de la Fundación Legado de don Pedro Vila Codino, se anuncia la provisión de la misma, en niño o niña, natural de esta provincia.

Podrán optar a la beca los niños o niñas que cumplan 12 años en todo el presente año de 1932, huérfanos de padre y madre o hijos de padres que tengan más de cinco hijos.

Se señala el plazo de quince días a contar del 26 del pasado mes para solicitar dicha beca, informando sobre el particular en la Secretaría de este Ayuntamiento.

"EL REY VAGABUNDO"

La empresa Pombó está ofreciendo estos días a sus favorecedores una serie de magníficas producciones sonoras, entre las que se ha destacado la proyectada el domingo último, verdadera joya de la cinematografía moderna, tanto en la magnífica presentación, labor artística de los intérpretes como la parte musical. Toda ella en technicolor, perfectamente conseguido el colorido, daba mayor relieve y más belleza a sus cuadros que al público deleitaron en su contemplación, saliendo complacidos de esta exhibición sonora.

CECEDA

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En los días 22, 23, 24 y 25 tuvieron lugar en esta iglesia parroquial ejercicios espirituales a cargo de un R. P. Redentorista, de la residencia de Santander. Los ejercicios se vieron muy concurridos. La ocasión no podía ser más oportuna por estar en Cuarema, época del cumplimiento pascual que todos aprovecharon para cumplir sus deberes para con la Iglesia.

El bondadoso P. Redentorista predicó muy bien sus pláticas, que fueron del agrado de todos los oyentes.

SENTIDO PESAME

Con gran sentimiento hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en Madrid estos días la distinguida dama cubana excelentísima señora doña Dolores Fusté de Berenguer. Verdadero sentimiento hemos tenido con la muerte de dicha señora, a quien nos unen lazos de familia y por haber nacido como ella en la Ciudad de Remedios (Cuba), donde tantos familiares tiene y donde tan gratos recuerdos dejó al dejar su pueblo natal.

Nos asociamos de todas veras a la pena que hoy aflige a sus hijos los generales don Dámaso, don Federico y don Fernando, y don Luis, doña Dolores y don Alejandro, deseándoles resignación y consuelo en estos tristes momentos por la pérdida de su idolatrada madre. Hacemos extensivo nuestro pésame a sus nietos y demás familiares. Descanse en paz la pobre Lolita, a quien tanto queríamos.

DE SOCIEDAD

Con motivo de encontrarse enferma su señora madre doña Rosenda Nevares de Teresa, ha estado en esta, procedente de Oviedo, la señora doña Asunción Teresa de Longo.

—Procedente de Gijón, y con el mismo motivo de encontrarse enferma su señora madre doña Juana Redondo, viuda de Barro, se haya entre nosotros la simpática señorita Jesusa Barro.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a los distinguidos señores de Infiesto el abogado señor don Jerónimo del Riego y a su hermano político el concejal de aquel Ayuntamiento don Jesús Alvarez Marina.

—Hemos tenido el gusto de recibir la agradable visita de nuestros parientes residentes en Lleres, don José María Vigil Cabanilles, su bellísima hija Esperanza y su distinguida hermana señorita María Vigil Cabanilles.

B. F.

DE LAS MUCHAS NECESIDADES DE TRUBIA

Raro es el día que nuestro activo e inteligente corresponsal en Trubia no viene ocupándose en sus correspondencias de alguna de las muchas necesidades de aquella industriosa localidad, que pertenece al Ayuntamiento de Oviedo, aunque por las trazas no lo parezca, ya que los trubiecos viven en un perenne abandono. Todos los problemas de Trubia siguen en pie. No tienen agua. Les falta el alcantarillado. Esto sólo ya sería motivo bastante para una seria preocupación de un Ayuntamiento. Se nos puede alegar que desde hace años no se piensa en otra cosa. Pero digamos si es posible tolerar que se lleve con calma tan desesperante la solución de problemas que son de los más sencillos y apremiantes en las necesidades de un pueblo, sobre todo en estos tiempos que tantos ejemplos se pueden ofrecer de Municipios de escasos recursos, pero de muchas y laudables iniciativas. Y tiene también Trubia en el mayor de los abandonos lo que se refiere a la conservación de sus carreteras. Ahí consta en las líneas publicadas ayer por nuestro celoso corresponsal. Y también nos ha hablado de las deficiencias en la vigilancia en el pueblo, que tiene que servir de cuatro guardias para el servicio nocturno de una población extensa, en tanto que se acumulan, para mayor vistosidad sin duda, en las calles principales de la ciudad. Y ocurre lo propio con lo que concierne a los edificios destinados a escuelas, que no se reforman debidamente. Y con todos estos problemas por delante apenas si se oye la voz de un concejal en las sesiones del Ayuntamiento hablando de la necesidad de procurar una inmediata solución para los más urgentes. Nadie parece sentir preocupación por la vida de Trubia, por las necesidades que sienten en el orden general aquellas sufridas familias. Y resulta vergonzoso y reprochable. Por eso nuestro corresponsal cumple con su deber primero al no abandonar la labor iniciada en tal sentido. Y en nosotros encontrará en cada hora el más decidido apoyo. Sabemos que cumplimos también con nuestro deber. Y eso nos basta.

TRUBIA

UN BAUTIZO

En la iglesia castrense de esta tuvo lugar el domingo, día 28 del pasado Febrero, el bautizo de una preciosa nena, hija de nuestro buen amigo don Enrique Miaja y de su joven esposa Isabelita San Aurelio.

Apadrinaron a la nueva cristiana la señorita Visitación Hevia y el médico de la Beneficencia municipal don Armando López Campa.

Una vez celebrado el acto, los asistentes fueron obsequiados con una excelente comida en la casa de los abuelos de la criatura, entre ellos nuestro querido compañero en la Prensa don Ramón San Aurelio.

A la nena se le impuso el nombre de Ana María Visitación.

UNA VELADA A BENEFICIO DE LOS OBREROS PARADOS

El próximo domingo se celebrará en nuestro Teatro-Casino, galantemente cedido por su Directiva, una interesante velada cinematográfica a beneficio de los obreros parados de esta localidad, organizada por la Unión General de Trabajadores del Estado.

Al llamamiento de esta Agrupación obrera nos place consignar que todos aquellos cuantos elementos intervendrán en la velada se han ofrecido incondicionalmente, y así podemos decir que tanto la Casa Gaumont las películas, como empleados, orquesta, etc., ceden gratis servicios, dando así pruebas de democracia y demostrando sentimientos en pro de nuestros semejantes, a quienes la crisis de trabajo porque atraviesa España hace permanecer inactivos.

Ahora solo toca al pueblo de Trubia responder al esfuerzo de los dirigentes de la U. G. T., acudiendo en masa a nuestro Teatro en las dos sesiones de cine que se celebrarán en la tarde y noche del próximo domingo. Los amigos de la música tendrán ocasión por una sola vez de dejar de oír la música exótica de la radiola para escuchar las delicias de nuestra popular "Orquesta".



TROPICO OPTICA, Superior de J. Dubois

Surtido completo en gafas, lentes, instrumentos, gemelos para teatro, campo y marina. Despacho rápido de recetas de señores oculistas. Precios sin competencia. Vengan. Fructa, 9 - Oviedo - Teléfono 203

SOTRONDIO

LA BANDA DE MUSICA

Al fin ya llegaron a manos de los jóvenes que han de integrar la banda de música que se pretende organizar en nuestro concejo, los flamantes instrumentos que nos envió una importante casa de Barcelona a cambio de varios miles de pesetas.

El entusiasmo entre los jóvenes músicos ha crecido en estos últimos días, con motivo de tener ya en sus manos el ansiado instrumento; y nosotros, que desde el primer momento nos hemos puesto al lado de esta Agrupación musical y sabemos bien la cantidad de entusiasmo que existe entre los músicos como entre el vecindario de Sotondio, podemos decir ya sin miedo a equivocarnos, como también lo hemos dicho desde un principio, que los sueños se han tornado en realidad; que nuestra villa, siguiendo la pauta marcada por otras villas y pueblos importantes de Asturias que miran y velan por su cultura y engrandecimiento, cuenta ya con su correspondiente banda de música.

Esta clase de Agrupaciones dicen mucho en favor de los pueblos y por lo tanto es un deber ineludible de todo buen sotroñino el continuar prestando su ayuda económica para que esta naciente banda de música pueda desarrollar el plan trazado.

Ya tenemos banda de música; ahora los vecinos se encargarán de que ésta viva o desaparezca.

Argüelles.

LADILLAS

mueren instantáneamente empleando el ACEYTE INGLES. No mancha. Venta Farmacias. Depositario. R. Ceñal, Magdalena, 4. Teléfono 3808.

Lea usted "La Voz de Asturias"

DESDE SAMA

Un bando de la alcaldía

NOTA DE LA ALCALDIA

Una sensible desgracia ocurrida en la mañana de ayer en una calle céntrica de esta villa, de la que ha sido víctima una pobre mujer, al ser alcanzada por un carro cuando se dirigía a sus quehaceres, obliga a esta Alcaldía a recordar un bando publicado hace meses, en el que se regulaba la circulación de animales y carros o carruajes, en evitación de desgracias como la ocurrida.

Parece ser que algunos conductores de aquéllos no se preocupan gran cosa en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en dicho bando, motivo por el cual debe hacer público, una vez más, mi firme propósito de corregir enérgicamente a quienes en lo sucesivo las contravengan, pues tanto por la seguridad de las personas como por el principio de autoridad, exigirá riguroso cumplimiento a todos a quienes alcancen los preceptos de referencia, que son los siguientes:

Queda prohibida la conducción de carros o carruajes por personas menores de 16 años.

Es obligación de los conductores de dichos vehículos marchar delante del ganado por la zona urbanizada.

Con esta fecha se reiteran a la Inspección municipal de Vigilancia órdenes en dicho sentido, para que por los agentes a él adscritos se denuncien todas las infracciones que puedan cometerse.

EL COCHE AMBULANCIA DEL AYUNTAMIENTO

Ayer, con motivo de la desgracia a que hacemos referencia en la forma que hacemos referencia en la información anterior, prestó por primera vez servicio el nuevo coche-ambulancia del Ayuntamiento, que fué totalmente habilitado para tal fin en los talleres municipales.

Dicha ambulancia constituyó una grata novedad para el público, haciéndose comentarios favorables al nuevo servicio.

Es opinión general que ahora debería ir el Ayuntamiento a la unificación de las Casas de Socorro, como pedían los médicos y practicantes para establecer el servicio permanente, instalando botiquines de urgencia en los núcleos importantes de población.

CONFERENCIA DE JOAQUIN MAURIN

En el Ateneo dió una interesante conferencia el conocido propagandista social Joaquín Maurin, disertando acerca de la crisis del capitalismo.

Fué muy aplaudido.

Presentó al conferenciante el vicepresidente del Ateneo, don José Paz Cachafeiro, en acertadas frases.

PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES

El próximo sábado se reunirá el Patronato de Colonias Escolares para empezar los trabajos de organización de los grupos de niños y niñas que en el verano han de disfrutar del régimen de colonia.

Los asuntos a tratar son muy importantes.

FUNERALES

Mañana, viernes, a las once de la mañana, en la iglesia de Sama se

celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de doña Babbina Méndez Linares, cuya esquela publicamos días atrás.

Reiteramos el pésame a la familia de la finada (q. e. p. d.).

PERDIDA DE UNA CARTERA

Desde el paso a nivel de la Fábrica Duro-Felguera al del Puente, por la vía, extravióse cartera con dinero y documentos. Se gratificará a quien la entregue al corresponsal de LA VOZ, en Sama.

MUJER GRAVEMENTE HERIDA

Un carro que pasaba a gran velocidad por la calle del Primero de Mayo, arrolló a la vecina de Sama María Alvarez Pérez, de 53 años de edad, produciéndole graves heridas y fractura de la base del cráneo. Se la trasladó a la Casa de Socorro de esta villa, donde los médicos declararon su estado de mucha gravedad.

LA FELGUERA

FUNCION EN EL ATENEO

Para dentro de unos días nos anuncia el Ateneo, la celebración de una importante función, con objeto de recaudar fondos destinados a la adquisición de muebles y otros enseres, con motivo de su próximo traslado a otro domicilio.

Con oportunidad daremos a conocer a nuestros lectores toda clase de detalles con este festival, que ya despertó interés en esta villa.

AVILES

NECROLOGICA

El sábado último falleció en esta villa, después de larga y cruel dolencia, la virtuosa señora doña Virginia del Cueto Menéndez, esposa del conocido joyero de esta plaza don José Palacios Muñiz.

El entierro de la finada señora, que contaba con grandes afectos entre los avilesinos, tuvo lugar el pasado domingo, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz su alma y acompañamos en su duelo a su apenada familia.

DE MARINA

Ha sido comprendido en segunda convocatoria del año actual para pasar al servicio activo de la Armada el inscripto del trozo de Avilés Manuel García García, vecino de Naveces (Castrillón).

Riovena (Allande)

NECROLOGICA

Dolorosamente impresionado por lo imprevisto de la desgracia, voy a dedicar estas líneas a la memoria del que en vida fué mi compañero y amigo tan popular don Juan Parrales, que ha fallecido el día 6 de Febrero en su casa de Riovena, a los 72 años de edad, siendo importante industrial y maestro de Porciles.

Era el pobre finado un hombre de cristianas costumbres que nacía en allande por Busmente, del concejo de Villayón, de familia muy humilde y sin otro patrimonio que sus brazos, una inteligencia clarísima y un espíritu emprendedor, tras



LA SEÑORA

Doña Magdalena Fernández Llana

Falleció en los cuarteles de Figaredo (Mieres) el día 2 de Marzo de 1932 a los 32 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica R. I. P.

Su desconsolado esposo don Aurelio Rodríguez Velasco; hijo Manolito Rodríguez; padres don Rosendo y doña Rosa; padres políticos don José Rodríguez y doña Carolina Velasco; hermanos don Máximo, doña María, doña Concepción, doña Rosario y doña Olvido Fernández Llana; hermanos políticos don Rodrigo González, don Braulio Quirós y don José Antonio Fernández; tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio local de Figaredo, por lo que les quedarán agradecidos

No se reparten esquelas

Funeraria LA PASERA - Mieres

DESDE GRADO

El alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en favor de los intereses del concejo

(De nuestro corresponsal)

El Alcalde, señor Terrazo, nos ha facilitado para su publicación en LA VOZ DE ASTURIAS la siguiente nota, que insertamos con sumo gusto:

A mi regreso de Madrid, y al hacerme cargo de nuevo de la Alcaldía, de la que estuve ausente durante varios días por esa causa, rante mi deber y me es muy grato dar cuenta a la opinión pública del resultado de las gestiones que, por designación de la Corporación municipal que me honra en presidir, he de realizar sobre diversos asuntos de vital interés para el concejo en la capital de la República.

Acordada la instalación de una Granja Agrícola o Estación de Agricultura general en terrenos de La Mata, lo que se debe a los diligentes trabajos en los que he tomado parte con el mayor entusiasmo de la Comisión que me acompaña en mi primer viaje a Madrid, y que componían los señores don Manuel Fernández, don Rafael Huera y don Angel Fernández, quedaban pendientes de resolución en los ministerios, a los que compete su tramitación y despacho, o sean el de Instrucción pública y el de Obras públicas, los expedientes relativos al grupo escolar y al abastecimiento de aguas, proyectos cuya importancia puede apreciarse por lo cuantioso de su costo: unas 45.125 pesetas en conjunto.

Ya de retorno la aludida Comisión, que con tanto interés y eficacia coadyuvó al éxito de mis gestiones, y dada cuenta por mí al Ayuntamiento, en cumplimiento de un deber inexcusable, del estado en que se encontraban los susodichos expedientes, los señores concejales acordaron unánimemente que yo volviese a Madrid, con el fin de actuar en lo posible los trámites finales de que se hallaban pendientes. A que así fuera examiné todos mis esfuerzos, que, como se verá, no resultaron estériles ni infructuosos, lo que consigno con honda satisfacción.

muchas calamidades y una gran serie de esfuerzos, llegó a establecer un comercio en el mismo pueblo que murió, adquiriendo también su prestigio como maestro de aptitud, que era una honra de los de su clase, porque si bien no cursó una carrera completa pasó la vida toda estudiando y naciera además para serlo el hombre que siempre se esmeró en hacer honor al principio que dice: "No es mejor maestro el que más sabe, sino el que mejor enseña lo que sabe".

Este benemérito maestro llevaba catorce o quince años dedicado en cuerpo y alma a la enseñanza, con una constancia de apóstol y una energía de mártir, sin faltar ni un sólo día de su escuela, hasta que una semana antes de su muerte se trasladó a Ríovena dejando la enseñanza atendida, aunque resultaron inútiles los adelantos de la ciencia médica y los cuidados de su familia.

Hacia tan sólo medio año que el don Juan había ascendido a las tres mil pesetas como mínimo, cuando aún fuerte y animoso vino a sorprenderle la muerte, ahora que empieza a hacerse justicia en nuestra muy amada España, porque con los nuevos sueldos ya pueden comer un mendrugo de pan los maestros.

Por lo que se refiere al grupo escolar, obra arquitectónica de artística y elegante estructura, a juzgar por el plano y que constará de doce secciones, se ha conseguido que la subvención otorgada por el Estado se incluyera en los presupuestos para el corriente ejercicio.

En cuanto al abastecimiento de aguas potables, una de las necesidades que más se dejaban sentir en nuestra villa, dada la mala calidad de los que se vienen captando del manantial de "La Figal" y cuya escasez obliga a continuas restricciones en el consumo, he solicitado, y tengo la impresión de que se conseguirá, del ministro de Obras públicas, a cuya entrevista asistió el Gobernador civil señor Alonso Mallol, que se autorizara al Municipio para anunciar las obras a subasta, en tanto se tramita la concesión.

Con estos trabajos, cuya ejecución he de procurar por todos los medios a mi alcance que no se demore ni se dilate más de la cuenta, y con las obras del sáncantarillado en el barrio de La Cruz, que ya han comenzado, espera esta Alcaldía quede remediada la angustiosa situación en que se encuentran por falta de trabajo los obreros gradenses, en la actualidad en su mayor parte en paro forzoso.

Hago punto exteriorizando mi reconocimiento sincero y mi honda gratitud a cuantas personas me prestaron su apoyo para la consecución de tan importantes mejoras para Grado, de modo muy especial a los subsecretarios de Justicia y de Obras Públicas, don Leopoldo Alas y don Teodomiro Menéndez, a los ex diputados a Cortes don Indalecio Corujedo y don Juan Uña, al arquitecto municipal don Leopoldo Corujedo, al ex ministro don José M. Pedregal y a los señores don Fernando Alfaya, don Carlos Morán, don Sergio Coalla y don Alvaro Menéndez Cienfuegos que les hice, se pusieron incondicionalmente al lado de los intereses de Grado.—El Alcalde, Juan Terrazo Gómez.

las parroquias del contorno en masa, todos los los compañeros del término y hasta las autoridades locales. Sirva esto de lenitivo a su desconsolada viuda e hijos, a los nietos, primos y demás familia del difunto, deseándoles a todos valor y resignación cristiana para poder sobrellevar tan rudo golpe y dignamente aceptar la expresión del muy sentido pésame que desde estas columnas les dirige el maestro de Navalgas y corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS

A. Suárez.

El carbón de La Camocha. Se anuncia una interesante conferencia del señor Patac

(De nuestro corresponsal en Gijón) El ingeniero don Ignacio Patac visitó ayer al alcalde señor Fernández Barcia, dándole cuenta de su propósito de dar una conferencia sobre la explotación carbonífera de La Camocha, en San Martín de Huerces, propiedad de la Sociedad Felgueroso Hermanos, a fin de dar a conocer la importancia que ello supone para la riqueza de nuestro concejo.

Al alcalde le pareció excelente el propósito del señor Patac, poniéndose a su disposición para darle toda clase de facilidades y ofreciéndole el Teatro Jovellanos para desarrollar la conferencia.

La conferencia es probable que se celebre el domingo día 13, anunciándose oportunamente para darle gran solemnidad, pues a ella se invitara a las representaciones de entidades más importantes de la provincia.

Tres inventos americanos

BORDA SOLO - Aplicándolo en la máquina. No se necesita saber bordar. Para hacer vainicas a mano y no deshilar las telas, tres agujas especiales.

Aparato repasador de medias a 5 pesetas cada invento. - Mandando importe, remitimos correo con instrucciones.

Suprima V. su hernia con el método C. A. BOER

Comodidad, seguridad, eficacia, son las cualidades de los aparatos C. A. BOER. Usándolos el Herniado apesadumbrado no tarda en transformarse en hombre feliz y agradecido.

SARDALLA, 3 de Febrero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibi su atenta carta y le autorizo a publicar donde quiera que me aliento muy bien, por cuyo motivo le da las gracias y se reitera de Ud. atto. s. s., JUAN BLANCO ROSETE, en SARDALLA - RIBADESELLA (Oviedo).

ARECHAULETA, 28 Enero 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Pláceme autorizarle haga público que después de haber llevado aparatos de otras marcas durante más de 10 años sin resultado alguno me sometí a sus acertadas aplicaciones ortopédicas encontrándome hoy curado de mis hernias. Por lo que le queda muy agradecido su atto. s. s. q. e. s. m., EUSTAQUIO ALCORTA MICHELENA, en ARECHAULETA (Guipúzcoa).

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cúidese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico C. A. BOER recibe en:

- León, sábado 5 Marzo, Hotel París. Llanes, viernes 11 Marzo, Hotel Victoria. Ribadesella, sábado 12 Marzo, Hotel Universo. Cangas de Onís, domingo 13 Marzo, Fonda Manuel García. Infiesto, lunes 14 Marzo, Hotel Gran-Via. OVIEDO, martes 15 Marzo, HOTEL INGLES. Grado, miércoles 16 Marzo, Restaurant Cloya. Pravia, jueves 17 Marzo, Hotel Victoria. Avilés, viernes 18 Marzo, Fonda la Iberia. Gijón, sábado 19 Marzo, Hotel Comercio. Mieres, domingo 20 Marzo, Hotel Iberia. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

"BAR AMÉRICA" Abierto toda la noche Cimadevilla - Teléfono 11-32

Sección Bursátil Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 3 de Marzo 1932

Table with columns for 'Valores del Estado', 'Valores con garantía del Estado', 'Compañía Trasatlántica', 'Acciones', and 'Otros valores'. Includes entries like 'Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919' and 'Banco España'.

Sección por palabras

- GUARDA MUEBLES en buen local se admiten en Casa Blanco. Muebles, Pianos Radio. Oviedo. SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio. FABRICA de bloques de cemento. Buenavista, Oviedo. El mejor material, lo más práctico y económico para la construcción. DE OCASION se venden dos fonógrafos, semiautómatas, a mitad de precio, con discos. Món. 7, bajo. ADMITENSE huéspedes de cinco a cuatro pesetas buenas habitaciones, comidas muy variadas. Guillermo Estrada, 16, tercero. TRASPASASE establecimiento de comestibles, sitio céntrico, por no poderlo atender. Informes: Almacén de vinos de Gumerindo Sánchez Marqués de Gastabaga, 14. Teléfono 1826. Oviedo. HOTELITO para verano, luz eléctrica, jardín, huerta, gallinero; arriéndose en Las Segadas. En finca Miralrio, próxima al mismo, informarán. VENDO CAMIONETA Citroen 10 H.P. Informar: José Medina, Palacio Valdés, 2. EN LA PLAZA del General San Miguel, se arrienda un local amplio, apropiado para almacenes, industria o garage. Informar en Fuertes Acevedo, 6, primero izquierda. SE COMPRA máquina de escribir, de ocasión, en buen uso. Ofertas al número 838. Apartado 99. Oviedo. EN CASA particular deséase un huésped, baño, precio módico. Informar: Puro, 16, segundo. CAMIONETA se necesita por 15 días, preferible de bascula. Informar: Puro, 16, 2. CABALLERO.—Señorita honesta, agraciada y en buena posición, desea contraer matrimonio. Dirigirse al apartado de Correos número 152. Valencia. ARRIENDO vendo casa recreo, garage, huerta con frutales, J. Urdangaray, Campo los Reyes, Oviedo. SE NECESITA un hombre de 35 a 45 años que sea muy práctico en vacas lecheras. No presentarse sin buenos informes. Razón en Publicitas. CIEN PESETAS importe su sueldo, extravió humilde empleado, desde Argüeso a Pérez de la Sala. Se gratificará y agradecerá humanitario rasgo entregárselas en Publicitas. VENDO muy barata casa nueva próxima al nuevo matadero. Informar: Rúa 6, primero o Cooperativa, Cayo Novat, 8. SE OFRECE joven para coser por las tardes. Precios módicos. Razón: Plaza de Santo Domingo, 20, cuarto. EN GRADO se traspasa por cambio de residencia, acreditadísimo comercio paquetería y tejidos. Informes: Hijas de Tanargo. DE LA VENTA DEL Escamplero, desparecido el día 26 del pasado, un pollino entrecano de cinco cuartas de dos años, herrado de las manos y sin señas particulares. Se ruega a quien pueda dar razón del mismo lo participe a su dueño D. Manuel Paredes o al Ayuntamiento de Las Regueras.

Señorita Natividad Ofelia Iglesias Azaola

A los 25 años de edad descansó en la paz del Señor en esta capital la virtuosa señorita, en cuya alma brillaba la mayor pureza, Natividad Ofelia Iglesias Azaola, de estimada familia, en cuyo seno ha entrado el dolor con motivo de pérdida tan sensible.

Las mejores cualidades informaban el espíritu de la malograda señorita, que había dado constantes pruebas de su piedad, de la dulzura de su carácter y de la nobleza de sus sentimientos.

Vivió fortalecida en la fe, y ella le sirvió para mantener la serenidad de su espíritu en los momentos de su enfermedad y para ver llegar con tranquilidad el instante fatal, el que tanta pena produce y tanta congoja lleva a los corazones de los seres amados.

Y como hizo siempre el bien, y no se apartó del camino de la felicidad eterna, en esta región se hallará su alma a estas horas, porque Dios no olvida a sus criaturas.

A las cinco y media de la tarde de ayer martes, y con numerosa concurrencia, se verificó la conducción del cadáver de la malograda señorita, espejo de toda virtud, al cementerio municipal, donde recibió cristiana sepultura.

LA VOZ DE ASTURIAS envía el testimonio de su más sincero pesar a sus padres don Ricardo Iglesias y doña Anselma Azaola; hermanos don Mariano y don Angel; abuela paterna doña Josefa García; tíos y primos.

Don Jesús Fernández Fernández

En casa de su mayores de Villanueva de Prouza dejó de existir a media noche del lunes último, a los 26 años de edad, y después de

recibir los Santos Sacramentos el apreciable joven don Jesús Fernández Fernández, que estaba adornado de las mejores prendas personales y al que se estimaba mucho en el concejo por sus nobilísimos sentimientos que le colocaban entre los mejores, entre los más dignos de la estimación de todas las clases sociales, como así ocurría con el fenecido, que fué un hijo ejemplar, en quien resplandecían las más nobles virtudes.

Demostración la más clara de ese aprecio general fueron los actos fúnebres celebrados en la mañana de ayer, la conducción del cadáver y los funerales en la iglesia parroquial de Villanueva de Prouza, pues lo mismo al primero que al segundo de los referidos actos asistió un gran contingente de personas, que puede decirse constituyó al pueblo en masa, pues el pueblo ha querido hacer patente su pesar por la desaparición del malogrado joven y del mismo modo su afecto a la madre y hermanos.

A estos sentimientos nos unimos nosotros y así lo expresamos desde estas columnas de LA VOZ DE ASTURIAS a su madre doña Concepción Fernández López; hermanos doña Angelina, don Francisco y don Marcelino, apoderado de la Casa Marcelino Fernández Suárez, del Comercio de esta plaza; hermanos políticos don Sabino García, don José López y doña Teresa García; tíos, primos y sobrinos.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 8. Campomanes, 30, 1.º GARGANTA - NARIZ - OÍDOS. Consultas de 10 a 1 y 3 a 5. GONZALEZ-GRANDA. Independencia, 22. - Teléfono 2494 OVIEDO.

Matriz y vías urinarias. Consultas de 10 a 1. Sanatorio CELESTINO ALVAREZ. Médico Valentín Fernández. VÍAS URINARIAS. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6. URÍA, 21 - OVIEDO - Teléfono 13-80.

Sanatorio Santa Rita. COLLOTO, OVIEDO. Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director: L. SANCHEZ. Especialista. Doctor Godofredo Robles. Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía General (Diatermia), Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consultas de 11 a 1, Uría, 21, Oviedo.

Julio R. Fontán. Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. Uría, 25, segundo. - Teléfono 35-50 OVIEDO. Médico Especialista Leopoldo Escobedo. Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina. - 10 a 1 y 3 a 5. Uría, 18, Oviedo. - Teléfono 1082.

Miguel Caso de los Cobos. MEDICINA GENERAL. Especial Estómago, Intestinos e hígado. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Gil de Jaz, 3, bajo, Izquierda. - Tef. 4045. Guillermo López. del Dispensario Antivenéreo. Piel - Venéreo - Sífilis. Diatermia - Rayos ultravioleta P. Constitución, 9 - Teléfono 11-88.

Manuel Collantes A. Bouilla. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. SUSPENDIDA LA CONSULTA. Uría, 72, 1.º. Teléfono 31-26. Mariano Fernández. Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. RAYOS X. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7. Uría, 33 pral. OVIEDO. Teléfono 1927.

LUIS DE SAN JUAN. Especialista PIEL, SÍFILIS, VENEREO. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 8. Campomanes, 30, 1.º. ADOLOFO P. VILLAPADIERNA. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. - Consultas de 10 a 12. Fuertes Acevedo, 8 - Teléfono 1310.

Alfredo Blanco. Médico del Hospital provincial. Cirugía general. Operaciones Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campomanes, 26. Teléfono 3520.

Jaime Escribana. Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.

Doctor Alberto González. Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 25, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. - Teléfono 1884. OVIEDO. C. G. Parreño. Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo - Rayos X. Cabo Novat, 12, principal. - Telef. 2977. De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

S. VIEJO. Vías urinarias y Venereología. ARGÜELLES, 39. José Fernández González. Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio provincial. Consultas de 11 a 2 y de 3 a 5. URÍA, 50, 2.º. Teléfono 2816.

Santiago Melón. de la Beneficencia Municipal. MEDICINA GENERAL. NERVIOSAS Y MENTALES. Campomanes, 3. 11 a 1 y 3 a 6. M. F. Martínez-Guisasaola. Medicina general, pulmones y corazón. Consultas de 11 a y de 4 a 6 excepto domingos. Palacio Valdés, 2. - Teléfono 8030.

Joaquín García Morán. Consultas de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el Sanatorio Celestino Alvarez. M. Bajo Estébanez. Médico-Oculista. De 9 a 12 y 3 a 5. San Francisco, 5, 2.º. Teléfono 1627.

Ayer ocupó el banquillo el famoso "Turón", para quien se dictó veredicto de inculpabilidad, pero se accedió a que la causa se vea ante nuevo jurado

EL "TURÓN" EN EL BANQUILLO

Ante el Jurado de Laviana, ocupaba ayer el banquillo de los procesados Constantino García Rodríguez, muy conocido por "Turón".

Está ya viejo, pero con vigor bastante, en apariencia al menos. Se le acusa ahora, de haber violentado las rejas de una ventana de acceso al establecimiento de don César Canella (hecho ocurrido el 30 de Junio de 1931, a las doce de la noche), siendo entonces sorprendido por don César González Blanco, a quien hirió con arma blanca, precisando diez y ocho días para su curación.

Considera el fiscal que se trata de un delito de robo en grado de frustración y de otro de lesiones, penados en el Código.

El abogado defensor don Tomás Alonso interesa la absolución de su patrocinado.

DECLARA EL PROCESADO

Dice llamarse como queda expresado y que le conocen por "Turón" por la circunstancia de haber nacido en aquel pueblo.

Conviene con el fiscal en que ha sufrido infinidad de penas por delitos contra la propiedad, etc.

No niega haber roto la verja de una ventana del señor Canella y herir a un vecino que fué a detenerle; pero él no iba a robar, sino a buscar algo que mitigase una enfermedad que padece. Debido sin duda a esa dolencia, fué la agresión hecha a quien le detuvo y a quien no conocía ni de vista.

A preguntas de la defensa dice que pasó en presidio veinte años de penosísimos sufrimientos, habiendo envejecido prematuramente y contraído una enfermedad que se le hace insufrible.

En la comarca de Laviana tiene parientes, pero pobres.

Cuando salió de presidio no encontraba fácil trabajo y para poder vivir le encomendaron a comisión herramientas propias de labriego, con cuya venta pensaba encontrar algún medio de ganarse el pan.

Estuvo otra vez en el establecimiento que en Sobrescobio tiene el señor Canella, donde le dieron de comer.

Si trató de penetrar en el establecimiento fué con objeto de procurarse leche para su alimento.

Para entrar ha forzado la verja de una ventana.

El, nunca fué capaz de herir a nadie. Actualmente sus aspiraciones son modestísimas.

Refiere cómo a los sesenta años aprendió contabilidad, para poder llevar la representación de dos casas comerciales.

PRUEBA TESTIFICAL

Teléfono González Blanco.—Fué el sujeto que sorprendió al procesado, avisando al señor Canella y que resultó herido por "Turón". Estuvo en la casa ayudando al señor Canella y sintiendo ruido, como de cortar hierro, se acercó cauteloso, no deteniendo al presunto ladrón hasta verle dentro del establecimiento. Fué entonces cuando "Turón" se defendía dándole varios tajos.

Cuando don César bajó de su casa, ya el declarante estaba herido.

Don César Canella Quintana.—La noche de autos oyó las voces de César y bajó de su casa con solo los pantalones puestos. El detenido a sus peticiones le entregó el arma. Luego llamó al juez de Laviana, que ha llegado con el alguacil y un médico.

No conocía a "Turón" más que de oídas; pero una hermana suya le dijo:—Ese estuvo aquí hace unos quince días a comer, dando para pagar un billete del Banco. Como me fijara al echarle mano, en su barba blanca, hube de recriminarle. Asegura que del establecimiento no le ha faltado nada.

Como llegaron dos sujetos les encomendó que sujetaran al detenido. Ceferino Armayor y Fernando Peláez, fueron esos dos sujetos a quien el señor Canella se refiere y no dan ningún nuevo detalle.

LAS CONCLUSIONES

El fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales e igual hizo la defen-

sa, informando ambos breve y razonadamente.

SE VERÁ POR NUEVO JURADO

El veredicto del Jurado fué de completa inculpabilidad y la Sala, estimando que procedía la revisión de la causa por nuevos jueces populares, resolvió así.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera JURADO

Mieres.—Contra Armando Fernández Alvarez, por abusos deshonestos. Abogado, señor Santa Eulalia; procurador, señor Herrero.

Sección segunda JUICIOS ORALES

A las diez.—Gijón.—Contra Jerónimo Fernández Martínez, por uso de útiles para el robo. Abogado, señor Bertrand; procurador, señor Cavanilles.

A las diez y media.—Infesto.—Contra Saturnino Sánchez Fernández, por lesiones. Abogado, señor Ordóñez; procurador, señor Nuño.

A las once.—Gijón.—Contra Abelardo Campos García, por atentado. Abogado, señor Arango; procurador, señor Herrero.

Sala de lo civil

Cangas del Narcea.—Don Humberto de Rón y Roches con don Ceferino García Gómez y otro, sobre derecho de explotación de arbolado. Abogados, señores Alonso Vega y Alonso (don Tomás); procuradores, señores Maribona y Tamés.

Oviedo.—Don Antonio Suárez con don Alfredo Velarde, en reclamación de diferencia de salarios. Abogado, señor Martínez (don Fernando).

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Antejuicios

Laviana.—Señor Trece con Sociedad "Duro-Pelguera", en reclamación por accidente.

Laviana.—Belarmino Argüelles con don Jesús Fernández y la Mutua Asturiana, en reclamación por accidente.

Juicio

Gijón.—Don Maximiliano Arboleya con don Luis Alvarez, en reclamación de salarios.

BIBLIOGRAFIA

"MIS TRES PRIMITAS", por Sara Lorenzana.

Sergio regresa, después de larga ausencia, a la pintoresca morada estival de su tía Celia, en cuya espléndida posesión, conocida por la "Olmeda", había pasado el muchacho agradables temporadas en los felices días de su infancia. Se ausentó a los nueve años y se encuentra en los treinta cuando puede admirar y recrearse en los encantos de la amada mansión, cobijo, ahora, de tres primitas, tres mujercitas a cual más encantadora, que, primas y todo, se le antojan a Sergio tres bellísimos capullos que se adueñan en seguida de su corazón ardiente y anhelo. ¿Cuál de las tres podrá ser la preferida? La respuesta plantea un problema algo difícil: las tres. Los encantos de cada una lo encadenan y le impiden singularizar. El tributo a las tres y la indecisión por las tres. La mayor la las primitas, Isabel, se enamora verdaderamente de Sergio, y procura situaciones a sus dos hermanas que hagan suponer a su primo que nada puede esperar de ellas, lo que decide a Sergio a dar el paso cerca de la hermosa Isabel. Y es en el momento supremo, cuando el remordimiento hace confesar a Isabel su mal proceder, proceder que el joven aprecia por el lado pasional, merced a su aprobación y decidida correspondencia. Pero al brillar el sol de la dicha tan trabajada y esperada por Isabel, surge la tragedia imprevista que la pobre niña cree castigo a su culpa, tragedia que borra con sangre la fecha de los esponsales, convirtiendo en mortaja el traje blanco de la novia.

Publicada en la colección Novela Rosa. Un volumen en rústica, 1,50.

Lea usted "La Voz de Asturias"

Se han hecho nombramientos de maestros interinos para la provincia

A TODOS LOS CURSILLISTAS DEL MAGISTERIO

Con el fin de tratar sobre asuntos relacionados con los dos últimos ejercicios del cursillo, convocamos a todos los compañeros para una interesante reunión que se celebrará hoy jueves 3 de Marzo, a las dos y media de la tarde, en los salones de "Coral Vetusta", calle de Cervantes, Oviedo.

Se encarece la asistencia a todos los cursillistas de la provincia.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS INTERINOS

En los pasados días fueron hechos los siguientes nombramientos de maestros interinos para las escuelas nacionales que se indican:

Doña Adelaida García Lobo, para la escuela de párvulos de Gijón. Doña Mercedes Menéndez García, para la de Barros, en Langreo. Doña María Teresa Suárez Blanco, para la de Bezanes, en Villaviciosa.

Don Juan Zarabozo García, para la de Pesquerín, en Piloña. Don Ignacio Blanco Martínez, para la de Herías, en Allande. Don Luciano Sabugo García, para la de Porciles, en Tineo.

RECLAMACION DE HABERES DEVENGADOS

Fué enviado a la Delegación de Hacienda, para informe del abogado del Estado, el expediente incoado por Raquel y Luz Barcia Giraz, en reclamación de haberes devengados por su madre, que al fallecer desempeñaba la escuela de Planón, en Vegadeo.

MAESTRA QUE CESA

La maestra interina de la escuela de Piñera, en Morcín, doña Sancha Toral, comunica su cese en dicho cargo.

EXPEDIENTE DE CLASIFICACION

A la Dirección General de la Deuda se remite expediente de clasificación del maestro jubilado don José Botella Sánchez.

MAESTRO QUE SE ASENTA

El Consejo local de Primera Enseñanza de Degaña, comunica que

el maestro interino de la escuela de Reboldar, don Emilio López Rueda, se ausentó de su destino sin autorización.

RENUNCIA A LOS DERECHOS PASIVOS MAXIMOS

La maestra propietaria de la escuela nacional de Prelo, en Boal, doña Concepción Méndez-Villamil Fernández, renuncia a los derechos pasivos máximos.

La Sección Administrativa oficia a la interesada accediendo a su petición; al Consejo local de Boal, para que le extiendan la oportuna diligencia en el título administrativo y al habilitado de Castropol, a los oportunos efectos.

RECLAMANDO ALQUILERES

A la Dirección General fué cursada una instancia del maestro que fué de la escuela de San Tirso, en el concejo de Mieres, don José Pérez Pérez, reclamando del Ayuntamiento de Mieres el pago de las cantidades que aquél satisfizo por alquiler de casa-habitación.

UNA RESOLUCION FAVORABLE

La Sección Administrativa de Toledo remite para entregar a doña Justa E. Martínez Antuña, maestra de la escuela nacional de San Roque, en el concejo de Langreo, un oficio dándole cuenta de la resolución favorable recaída en la petición que había formulado sobre abono de haberes devengados y no percibidos como maestra que fué de Hormigos, en aquella provincia.

Regimiento Infantería, número 3

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería n.º 3. Campo de tiro.—Idem.

Hospital y provisiones.—Cuarto capitán del Regimiento Infantería n.º 3. Servicio de ofetales para hoy

Hospital y provisiones.—Capitán don Bernardino Bocinos Villaverde. Cuartel.—Idem don Indalecio Núñez de Olafeta.

Guardia de prevención y compra.—Teniente don José Ramos Cabello. Imaginaria, vigilancia, y visita hospital. Idem don Alberto Aza Hévia.

Las auténticas quinielas del "BAR DRAGON"

- se venden en las siguientes localidades:
- COLUNGA.—Don Ramón Laredo (Farmacia).
- INFUESTO.—Don Rafael Córdoba (Farmacia).
- CANGAS DE ONIS.—Don Luis del Valle Díaz (Café Español).
- POLA DE SIERO.—Don José Fanjul (Bar Poleso).
- NOREÑA.—Don Higinio Rodríguez (Café).
- ARRIONDAS.—Don Severino Pando (Café).
- VILLAVICIOSA.—Don Florentino Saonil (Bar Royalty).
- RIBADESELLA.—Don José González (Bar Sevilla).
- TRUBIA.—Don Angel Alonso (Conserje del C. Obrero).
- PRAVIA.—Don Félix Varela.
- SAN ESTEBAN.—Don José García Suárez (Café Nalón).
- AVILES.—Don José Suárez (Café Imperial).
- COLLOTO.—Hijo de Raimundo Fernández (Merendero el Nora).
- CIAÑO SANTA ANA.—Don Alfredo Antuña (Bar La Laguna).
- SOTRONDIO.—Don Cándido González Suárez (Bar La Estrella Cubana).
- POLA DE LAVIANA.—Don Daniel Blanco (Confitería).
- SAMA.—Don Jesús Cuesta (Bazar de Calzado).
- GRADO.—Don Pepe El Bueno (Establecimiento).
- CORNELLANA.—Don José Prida (Comercio).
- NAVIA.—Don Francisco Gutiérrez (Peluquería).
- SALAS.—Don Jesús Menéndez, (hijo) (Hotel y Café Menéndez).
- TINEO.—Don Abelardo García (Café).
- C. DE NARCEA.—Don Fernando Menéndez Morodo (Café Madrid).
- LUARCA.—Don Hipólito Rodríguez (Café Castiel).
- MIERES.—Don Benjamín (Bar Carolina).
- LAS CALDAS.—Don Antonio García (Fonda El Castellano).
- SAN CLAUDIO.—Don Pedro Fernández (Los Cuatro Caminos).
- TURON.—Don José Rodríguez Fernández (Café La Gran Peña).
- CABORANA.—Don Alejandro Viejo (Bar Alegría).
- MOREDA.—Don José Sánchez Díaz (Bar La Bombilla).
- POLA DE LENA.—Don David Mateo (Bar Mateo).
- UJO.—Don Luis Martínez (Café Ideal Exprés).
- VEGADEO.—(Café Madrileño).
- LLANES.—Don José Armas (Café Pinín).
- LUGONES.—Don Julio González (Casa Froilán).
- LA FELGUERA.—Droguería viuda de Martín.
- PROAZA.—Don Francisco González (Ateneo).
- TEVERGA.—Don Cándido González (Automóviles).
- QUIROS.—Don José Antonio Castañón.
- LA CORREDORIA.—Don Gumersindo Suárez (Establecimiento).
- SANTANDER.—Bar Constantinopla, Círculo Mercantil y La Mundial.
- TCRRELAVEGA.—Bjr "Nando".
- OVIEDO.—"Bar Dragón", Bazar Español y Salón Limpibotata calle Posada Herrera.
- GIJON.—Bar Rosales y Restaurant "Casa Marcelo".
- GIJON.—Café Oriental.

Todo buen aficionado al deporte debe llenar auténticas quinielas del "BAR DRAGON".-Oviedo

Bases de trabajo para Artes Gráficas de la provincia de Oviedo

Continuamos en estas líneas el extracto de las bases de Artes gráficas con las Secciones correspondientes. Y refiriéndonos a la de la Prensa diremos que para el regente las condiciones serán las establecidas según las circunstancias especiales de cada establecimiento:

El sueldo del ajustador será de 120 pesetas semanales, el ayudante ajustador de 106, el del confeccionador de anuncios de 99, el de cabeceros de 99, el de corrector de 120, el de pruebero de 70, el de mecánico de 120, el de ayudante de 99, el de linotipista de 110, si es diurno, y de 120, si es nocturno.

En la sección de estereotipia el maestro estereotipador tendrá un sueldo semanal de 120 pesetas, el ayudante 99, el oficial 90 y el mozo encargado de la fundición de metales 75.

En la sección de máquinas, para el maquinista de rotativa se señala un sueldo semanal de 135 pesetas, al ayudante 110, al mozo 75, al maquinista de rotoplana 125, al ayudante 95 y al mozo 75.

Para los periódicos diarios confeccionados a mano la jornada nocturna será de seis horas y la diurna de ocho. Y los sueldos los siguientes:

Al ajustador 90 pesetas semanales, al encargado de la confección de anuncios 85, al cajista de primer orden 80, al de segunda, 75, al de tercera 70, a los encargados de la distribución del periódico 65, al maquinista 85 y al mozo 60 pesetas semanales.

En litografía, los repotistas percibirán 114 pesetas semanales, el maquinista rotativa 119, el maquinista de plana 98, el dibujante 112, los marcadores 37 y los secadores 30.

En la sección de encuadernación no se designa sueldo para el encargado, y para los demás los siguientes: Para el oficial de primera 85 pesetas, para el de segunda 70, para el medio oficial 50.

El cargo de rayador podrá desempeñarlo el encuadernador que conozca el manejo de las máquinas y en tal caso percibirán una peseta diaria sobre el sueldo que correspondiera a su categoría.

La obligación del corte de papel estará a cargo de los oficiales de las distintas categorías, excepto cuando exista cortador, que disfrutará 60 pesetas semanales.

En la sección de fotografía el encargado regente tendrá el sueldo que se convenga según las condiciones especiales de cada casa. Para el oficial se fijan 85 pesetas semanales, para el ayudante 55 y para los aprendices: primer año 7 pesetas semanales, segundo 14, tercero 21, cuarto 28 y quinto 35.

Para la fotografía la jornada será de ocho horas y el descanso dominical a excepción del operador personal encargado del despacho, los cuales disfrutará del descanso dominical en un día determinado.

Las señoritas serán incluidas en la categoría que les corresponda con arreglo al trabajo que efectúen y percibiendo los mismos sueldos que los hombres. En los talleres no podrá haber más que un aprendiz y un aprendiz por cada oficial.

En las condiciones generales de trabajo se determina lo siguiente: La jornada de trabajo diurno para las secciones de linotipia, estereotipia y fotograbado será de seis horas y el nocturno de cinco. Para las demás secciones el trabajo diurno será de ocho horas y el nocturno de cinco.

El trabajo extraordinario o veladas no serán permitidos más que en el caso que se demuestre la imposibilidad de admitir más operarios.

En las máquinas de componer solo podrán ser ocupados los cajistas que lleven ocho años de oficio. Y cuando una casa introduzca las máquinas será preferido para manejarlas el personal de las mismas. El aprendizaje lo realizarán entonces con el jornal que ganasen en las cajas y durará como máximo trece semanas.

Los días festivos en el año serán el primero de Mayo y Navidad,

más la que sea clásica celebrar en cada localidad. Las demás fiestas quedan a voluntad de los patronos.

Los obreros disfrutarán de quince días de vacaciones anuales, abonados por los patronos y sin que el personal venga obligado a suplir la falta del que descansa. Y las vacaciones no podrán ser canjeadas por los jornales equivalentes a ellas, y para tener derecho a las vacaciones será preciso llevar un año en la casa.

Los obreros que tuviesen que cumplir los deberes militares tendrán derecho a conservar la antigüedad que tuviesen con arreglo a su categoría.

Los mecánicos no podrán desempeñar plazas de linotipistas. Y en los talleres cuyo número de máquinas así lo requiera habrá un ayudante dedicado a encender aquéllas, echar metal, etc.

En las secciones de trabajos habrá un aprendiz por cada cinco oficiales, dos por diez y así sucesivamente.

Queda suprimido el destajo. El patrono queda obligado a respetar la antigüedad de los obreros dentro de cada categoría.

Cuando un patrono tenga que prescindir de los servicios de un obrero avisará a la Sociedad correspondiente y le abonará una semana de indemnización si llevara menos de tres años trabajando en la casa, dos semanas si llevara más de tres y menos de cinco y una semana más por cada tres años más de servicios.

Cuando un obrero lleve más de diez años de servicio en la casa y sea suspendido por falta de trabajo tendrá derecho a que se le abone medio jornal durante treinta días, si antes de ese tiempo no ha encontrado colocación.

En caso de enfermedad el obrero percibirá el jornal íntegro por un período de tres meses, en que ya se declararía de carácter crónico y se investigaría si correspondía a la serie de accidentes.

En los casos de accidente también recibirán el jornal íntegro más los gastos de asistencia del enfermo.

Los obreros dispondrán de un cuarto de aseó. Y en cada taller habrá un botiquín de urgencia.

Estas bases tendrán de duración dos años a contar de la fecha de puestas en vigor.

Contra estas bases puede entablarse recurso ante el ministro del Trabajo en el plazo de diez días por conducto del Jurado mixto correspondiente.

En Acción Nacional

El viernes hablará el señor Moutas y el domingo el exdiputado señor Senante

La Directiva de la Agrupación Femenina de Acción Nacional de Oviedo nos comunica que mañana viernes, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Agrupación Asturiana de Acción Nacional, pronunciará una conferencia el distinguido abogado don José María Moutas, que disertará sobre el tema: "La política de la mujer".

El próximo domingo, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Agrupación Asturiana de Acción Nacional, el ex-diputado a Cortes don Manuel Senante, disertará sobre el tema: "Actuación en estos momentos para salvar a España".

Desde Ribadesella

Una buena jornada salmonera

(De nuestro corresponsal)

En la tarde del martes, los marineros de Ribadesella han tenido una buena jornada, pues en un sólo lance han cogido 39 salmones, que han dado un peso de 346 kilos, siendo vendidos a seis pesetas y media el kilo.

Que se repita. N. de la R.—Sobre este particular recibimos quejas desde Arriendas, a las cuales nos referiremos en el próximo número.

B. Cabal MÁRMOLES Y GANTERÍA
Cervantes, 11
Teléfono 41-43

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador informa de una huelga en la Hullera Española, de la que dimos cuenta, y de otra en la cuenca de Langreo, lamentándose de que esta clase de reclamaciones no se lleven al Jurado Mixto de la Minería

UNA HUELGA EN LA HULLERA ESPAÑOLA

El gobernador comenzó ayer dando cuenta a los periodistas de que había recibido un telegrama de Moreda en el que le daban cuenta de haberse declarado una huelga en la mina "Cuatrifera", de la Hullera Española.

En esta mina trabajaban 570 obreros, pero al pretender rebajar los destajos a unos 120 picadores, el resto del personal que en ella trabajaba se fué al paro.

El gobernador no cree que éste sea el trámite legal que deben llevar las cuestiones, sino que se debe acudir en cuajada al Jurado Mixto, y que éste si puede hacerlo la empresa, o por el contrario, se le debe obligar a cumplir las bases de trabajo en las minas.

EL CIERRE DE UNA FABRICA

Una comisión de obreros afectos a la Unión General de Trabajadores, estuvo con el gobernador, dándole cuenta de la conducta de un fabricante de embutidos que tenía varios obreros a sus órdenes trabajando más que lo dispuesto en la jornada de trabajo.

Las auténticas quinielas del "BAR DRAGÓN" están en venta en toda Asturias, en Santander y Torrelavega Cinco grandes premios

Pero al reclamarle las ocho horas no se le ocurrió al industrial de referencia otra cosa que cerrar la fábrica.

El gobernador pondrá el asunto en manos del delegado del Trabajo.

LOS SIN TRABAJO

Otra comisión de obreros parados de Mieres también estuvo a pedir que se realicen obras para dar ocupación a los que están actualmente parados.

Parece ser que el gobernador se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento para realizar las obras aprobadas en la carretera de Rioturbio a Santa Rosa, debiendo, para abreviar los trámites, ir a la excepción de subasta de dichas obras.

VEJACIONES A UN MEDICO

El alcalde de Soto del Barco estuvo acompañando a un médico de San Juan de la Arena, que vino a quejarse al gobernador de que por aquella Entidad Menor se le viene haciendo objeto de vejámenes, y pide al señor Alonso Mallol que intervenga

EL APROVECHAMIENTO DE UN MONTE

Varios vecinos de Vegadeo venían aprovechándose de los productos de un monte; pero ahora resulta que les sale al paso un propietario negándosele ese derecho de aprovechamientos comunales.

El gobernador les advirtió que si creían que sobre ese monte tenían algún derecho los vecinos, debieran entablar la correspondiente acción ante los Tribunales de Justicia.

OTRA HUELGA MINERA

También se ha declarado una huelga en la mina "Nalona", de Sama, en la que trabajaban 170 obreros.

Las causas de este paro, según los informes que tiene el gobernador, son que la empresa se niega a abonarles el salario mínimo de cinco pesetas.

Sostiene el gobernador en este caso el mismo criterio que expuso con relación a la huelga de los mineros de la Hullera, que antes de ir a estos paros deben someter las reclamaciones al Jurado Mixto de la Minería en Asturias.

CONCEJALES QUE SE QUEJAN DE SER COACCIONADOS

Una comisión de concejales de Cudillero ha estado hablando con el gobernador de que ellos no están dispuestos a seguir actuando en aquel Ayuntamiento bajo las coacciones de los vecinos de la parte rural, que acuden a la Casa Consistorial a producir constantes alborotos y amenazas, protestando de que el dinero se gaste en la población y no en la zona rural, teniendo en la última sesión que suspendería de mala manera, llegando a hacerse precisa la intervención de la Guardia civil para disolver a los protestantes.

El gobernador les manifestó que hará porque se respeten los derechos que tienen para invertir el presupuesto municipal de la manera que mejor favorezca a los intereses del concejo.

ACTOS PUBLICOS AUTORIZADOS

El gobernador autorizó un congreso comunista para el domingo en Gijón y un acto público en el local de la Feria de Muestras, de igual carácter

LA DIMISION DE UN SECRETARIO

El director general de Administración Local envía una comunicación preguntando si se dió curso a la dimisión presentada por el secretario del Ayuntamiento de San Martín de Oscos, don Jaime Alvarez González.

PROFESORA EN PARTOS

La Universidad de Valladolid remite el título de profesora en partos a favor de doña Dolores Cachafeiro.

LICENCIADO EN MEDICINA

La Universidad de Salamanca envía el título de Licenciado en Medicina, a favor de don Máximo Rodríguez García.

DEL ENSANCHE DE UN PUENTE

El alcalde de Oviedo remite al gobernador, para que éste lo envíe a Obras Públicas y de aquí a la Dirección de Ferrocarriles, el proyecto de ensanche del puente del Río de San Pedro.

POSESION DE UN DEPOSITARIO MUNICIPAL

El director general de Administración Local pregunta si ha tomado posesión de su cargo el depositario de fondos del Ayuntamiento de Gozón, don Zacarías García.

DESTINO DADO A LOS FONDOS DE BENEFICENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO

Ingresos: De los Ferrocarriles Económicos de Asturias, 195 pesetas. De la Jefatura de Obras Públicas, 111,25.

Total ingresos: 306,25 pesetas.

Gastos: Pensiones a familias necesitadas, asignadas mensualmente, 90 pesetas.

Al Asilo del Fresno, 50.

A las Hermanitas de los Pobres, 90.

Donativos, traslados de obreros pobres y familias, 707.

Total gastos: 897 pesetas.

La diferencia para completar el capítulo de gastos con el de ingresos, consistente en 591 pesetas, fué extraída del fondo de reserva.

HUELGA SOLUCIONADA

A última hora nos comunicaba el gobernador que había sido solucionada la huelga declarada en "La Nalona", con la intervención de los obreros y el ingeniero.

UNA SUBVENCION

También nos dijo el señor Alonso Mallol que el subsecretario de Obras Públicas le había anunciado que se había firmado por el ministro la cantidad de 20.000 pesetas con destino a los obreros parados de Mieres.

Con esto y las obras de la carretera de Rioturbio a Santa Rosa, cree el gobernador que se podrá remediar en gran parte la crisis que allí se siente.

LA HUELGA DE MOREDA-GIJON

Por último, nos daba cuenta de que tenía muy buenas impresiones sobre el pleito de Moreda-Gijón.

Agregó que hoy se reuniría el Sindicato para ver si aprobaba la reorganización de servicios en la Fábrica, convenida en la reunión de ayer, y si se aceptaba, venir hoy a la una de la tarde a Oviedo para firmar las bases de armisticio y poder reanudar pronto los trabajos.

QUINIELAS del "BAR DRAGÓN"

se proporcionarán muchas pesetas y cuatro grandes premios

SECCION RELIGIOSA

VISITA A JESUS NAZARENO

Se recuerda a los lectores que mañana, primer viernes de Marzo, es el clásico dedicado por la piedad cristiana a Jesús Nazareno, ya para manifestarle el agradecimiento de los beneficios recibidos, ya para pedirle nuevas gracias en éste día.

La devota imagen, que la Cofradía del Nazareno tiene en la iglesia de Santo Domingo, estará todo el día expuesta a la veneración de los fieles, para que puedan acudir ante ella como en años anteriores, a cumplir su promesa.

EN SAN ISIDORO

Mañana viernes, día 4 de Marzo, dará principio en esta iglesia la novena de la Gracia.

El ejercicio se hará todos los días a continuación de la misa de once, a no haber causa mayor que lo impida, siendo en este caso antes de la misa.

A continuación de la misa se dará todos los días a besar la reliquia de San Francisco Javier. Los dos primeros días la misa de once se aplicará a intención de doña Josefa Argüelles; el cuarto, quinto y sexto, por doña Maximina López de Casaprima, y el séptimo por doña Carmen Echenique.

Todos los días se dirá, a las ocho, misa en el altar de San Francisco a intención de la señorita Encarnación Cefal y Prieto.

Los devotos que deseen se celebre la santa misa en los días de la novena a su intención, avisarán en la Sacristía.

En la Casa del Pueblo

Dió una interesante conferencia el canónigo señor Lombardía

En la Casa del Pueblo de la calle de Santa Ana, dió su anunciada conferencia el muy ilustre señor canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, señor Lombardía.

A la misma acudió muchísimo público, con lo que se prueba el interés que viene despertando este ciclo de conferencias organizado por la Juventud Católica.

El tema desarrollado por el conferenciante fué el de "Los verdaderos y falsos conceptos de revelación", en cuyo preámbulo evidenció los profundos estudios que sobre el tema había hecho.

Hizo una magnífica definición sobre la religión revelada, la religión positiva, la religión sobrenatural, de la única religión verdad, precisamente porque tiene su origen en la naturaleza y en Dios.

Hecho un documentado análisis sobre la fortaleza y bellas realidades que la religión católica dá al espíritu y ofrece a cuantos se deciden a abrazarse resueltamente a ella, entra en el final de su conferencia haciendo historia de algunos apologetas para aconsejar después que es preciso proseguir, conferenciando y oyentes, la labor iniciada, que es la de hacer reverdecer los instintos puramente cristianos y puramente religiosos, que en no lejanos tiempos se exteriorizaban con más alteza de miras y menos temor al pensar ajeno.

Al terminar la conferencia, el señor Lombardía fué felicísimo.

Sucesos locales

NO HAY TALES ATRACADOS; ES ALGO MAS FEO AUN

Ayer dimos la noticia de que a Manuel Suárez le habían atracado hace días y le habían querido quitar dinero, amenazándole varias veces después si no les entregaba cierta cantidad.

El no denunció el hecho, pero hubo quien lo hizo, y entonces del hilo se llegó al ovillo, y el ovillo vale más no tocarlo, porque se enredan las manos.

Quedaron detenidos Manuel Velázquez Cardoño, de 19 años, albañil; Luis García Tuñón, de 19 años, oficinista; Belisario del Río Suárez, de 17 años.

Todos ellos conocían a Manuel y Manuel les conocía a ellos. Y nada más; pero hagamos constar que estos "atracos", como los denunciados en el Campo de San Francisco, dejan mucho que desear como "atracos". Y no está bien que viva en zozobra la ciudad por cuestiones entre "ellos".

ATROPELLADO POR UN AUTO

Francisco García Rodríguez, de 20 años, se curó de contusiones y erosiones en el occipital, producidas por atropello de un automóvil. El estado es leve.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

José Campa, de 28 años, sufría una herida contusa en la parte media de la mano derecha, de carácter leve, que se causó en accidente de trabajo.

También fué curado en la Casa de Socorro José González, de 59 años, que presentaba una contusión en un ojo, que fué calificada de leve. Se trata de accidente del trabajo.

DENUNCIO EL HECHO EN LA COMISARIA

Nos visitó anoche el portero de la casa número 3 de la Plazuela de Porlier, para confirmar lo que nos había dicho el día anterior y que desmintieron los agentes de Policía: que había estado en la Comisaría a denunciar la agresión de que había sido víctima su mujer por un mangante, y que le recibió un señor que se hallaba paseando por la oficina y con las manos en los bolsillos, y que en esta postura continuó sin dignarse levantar atestado de lo que le denunciaba. Y como nos lo dice lo recogemos.

AVISO

Para dar cumplimiento a la jornada de 8 horas se suplica a los señores anunciantes entreguen los originales de sus anuncios antes de las seis de la tarde.

PUBLICITAS S.A.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se aprueban certificaciones de obras de conservación de caminos vecinales, acordándose anunciar la subasta de otras

Hablando con el Vicepresidente LAS OBRAS DEL MANICOMIO

Nos daba ayer cuenta el vicepresidente de haberse tratado en la última sesión de la Comisión Gestora de las liquidaciones presentadas por el arquitecto don Julio Galán de los cuatro pabellones construídos para Manicomio en La Cadellada, tomándose nota de las cifras que de tales liquidaciones resultan.

Sólo faltan por conocer datos de la obra ejecutada en el pabellón de entrada y en los departamentos de cocina.

En su vista se resolverá.

VISITAS

Le había visitado una comisión de concejales de Ponga pidiendo se abone a aquel Ayuntamiento la subvención que le fué otorgada por la antigua Diputación para la construcción de un camino.

También le visitó otra comisión, con el diputado Sarmiento, para interesarse por la terminación de un camino en Teleña.

Acuerdos de la Comisión Gestora

OBRAS PUBLICAS

Se acuerda anunciar la subasta de las obras de conservación de los caminos vecinales de San Tirso a Lada, Vega a Tuilla, Felguera Rivas a Pajomal y Carduña a Las Piezas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 43.576,37 pesetas.

Apruébase la certificación de las obras ejecutadas por don Hermifino Lavandera en las obras de los caminos vecinales de Piles a La Provedencia, Piles a Peón y Ribadesella a Canero a Quintas, importante 5.111,66 pesetas.

Id. de las ejecutadas por el contratista don César Cuesta en la conservación de los caminos vecinales de Infesto a Biedes, Biedes a Argandones y Puente Ferreros a Arenas de Beloncio, importante 50.264,67 pesetas.

De la Cámara de Comercio

Se desestiman reclamaciones sobre su constitución

Se nos envía la siguiente nota: "El ministro de Agricultura ha resuelto el expediente incoado por escrito que le presentó un elector de esta Cámara y por el cual interesaba "se considerase ilegal la actual constitución de la misma y que se reformasen todas las de España, por no creer fuera adecuada su organización, nombrando interinamente comisiones gestoras que las gobernarán."

El indicado ministerio desestima una y otra petición, "ya que en lo referente a las Cámaras en general no contiene el escrito orientaciones que puedan tenerse en cuenta, y por lo que atañe a las irregularidades cometidas en las elecciones a que se hace en el referencial, en el caso de haber existido, debieran haberse utilizado los recursos establecidos en los artículos 46, 47, 51 y 54 del Reglamento general por que se rigen las Cámaras."

Ha quedado, por tanto, perfecta y claramente patentizado el recto y reglamentario proceder que en su actuación en las elecciones siguió esta Cámara de Oviedo, que en éste como en todos sus actos ajusta su funcionamiento al más estricto e imparcial cumplimiento de sus deberes estatutarios."

SECCION OBRERA

En Oviedo

EL PRIMERO DE MAYO, SOCIEDAD DE PINTORES DE OVIEDO

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los compañeros que en la actualidad se encuentran parados, pasen por nuestro domicilio social, Altamira, 2 y 4, hoy, jueves, día 3, a las seis de la tarde, para tratar asuntos relacionados con los trabajos pendientes que esta Sociedad tiene.

Nota: Todo compañero que se encuentre parado y no asista a esta reunión perderá todos los derechos que tengan los compañeros que se presenten a dicha reunión, y por lo tanto no tendrá derecho a reclamación alguna.—Por la Directiva, el Secretario.

Id. los gastos de recepción de los caminos vecinales de Vega de Anzo a la Estación de Vega y carretera de Grado a Puerto Ventana a Rafiecas a Rodiles.

Se acuerda el abono a la Agencia "Ford" del ochenta por ciento del importe de dos camionetas-volquetes adquiridas para los servicios de Obras públicas provinciales.

Apruébase el acta de recepción del camino vecinal de Santullano a Collanzo a Pelúgano.

Es desestimada la instancia de varios vecinos de Conforcos, en Aller, interesando se amplíe una rampa de acceso hasta dicho pueblo.

Aprobóse el acta de recepción del camino vecinal de Moreda a Santibáñez, sección de Infestilla a Santibáñez.

Se desestima la pretensión de don Feliciano González Sánchez, vecino de San Julián de Box, de que se le expropie parcela, lo que resta de una finca ocupada con motivo de la construcción de la carretera de San Julián de Box a Olloniego.

Acuérdase significar a doña Florentina González Heras, que procede recurra al señor gobernador con la pretensión que aduce de ser propietaria de una finca que fué expropiada; y, en último caso a los Tribunales, si se discutiera la propiedad.

Vista una comunicación del ingeniero director de Vías y Obras provinciales respecto a la tardanza del Ayuntamiento de Llanes en construir el camino de Cudé a Andrín, en el que lleva ya tres años, siendo el plazo de ejecución de ocho meses, y encontrándose las obras en estado lamentable, se autoriza a dicho señor ingeniero para terminar las obras directamente.

Se aprueba la tercera relación valorada de obras de construcción de dos pabellones para clínicas de observación de dementes del nuevo Manicomio y la certificación de la cantidad líquida, que se acredita al contratista, importante 50.264,67 pesetas.

En Sama de Langreo

SINDICATO PROVINCIAL DE PREVISION A LA VEJEZ

Este Sindicato convoca a Junta general ordinaria para el día 6 de marzo a las 10 de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de Actas. Cuentas. Comunicaciones. Proposiciones de los Socios.—El Comité.

Vea su suerte llenando las QUINIELAS auténticas del "BAR DRAGÓN" 5 grandes premios

De Sociedad

VIAJES

Regresó de Madrid, don Rafael Aguadé.

—Del mismo punto, regresó a esta ciudad el industrial ovetense don Cesáreo Fernández.

—Hemos saludado en Oviedo, a nuestro buen amigo de Cangas del Narcea, don Mario del Llano.

—Desde Madrid regresaron a su casa de Figaredo, don Alfredo Santos y su bella esposa.

—Se encuentra en esta población pasando unos días, el culto abogado bilbaíno don Julián Ologa.

—Pasó el día de ayer en Oviedo, la bellísima señorita de Sama, Ernestina Nespral.

MEJORADA

Se encuentra bastante mejorada de la dolencia que hace días le aqueja la distinguida señora de nuestro estimado amigo don Armando Pedrosa.

Vivamente lo celebramos.

NATALICIO

Ha dado a luz una robusta niña, la esposa de nuestro distinguido amigo el prestigioso abogado don Fermín Landeta.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado. Nuestra sincera enhorabuena.

MERMELADAS ULGICIA

SEGUNDO ANIVERSARIO LA JOVEN CARMINA SUAREZ VALDES Falleció en Oviedo el día 4 de Marzo de 1930 A LOS 18 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados padres don Pedro Suárez y doña María Valdés (del comercio de esta plaza), hermanos Pilar, Dolores, Cándida, Ceferino, José, Rosa, Marina e Inés; hermanos políticos don Leandro Fernández y don Amador Fernández; abuelo paterno don Juan Suárez; tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones. Las misas que se celebrarán mañana día 4, a las ocho y ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Real de la Corte, serán aplicadas por su eterno descanso.

NOTAS DEL MOMENTO

Los socialistas ayer y hoy

Lejos de nuestro ánimo el suponer que los socialistas no han rendido valiosos servicios a la República. Para darles todo su alto aprecio, basta tener en cuenta que cuando el nuevo régimen advino, ellos representaban la única fuerza social numerosa y debidamente organizada. Sin los socialistas, hubiera faltado la serenidad, el orden y la tranquilidad con que los acontecimientos se sucedieron. Ellos se hicieron con el mando en la mayor parte de las provincias, velaron por los servicios, atendieron las primeras necesidades sin violencias y rodearon el poder de todos los prestigios que eran dables en aquellas circunstancias.

Recordemos lo que sucedió en Oviedo, en que un significado líder socialista fué el cobijo a quien todo el mundo acudía en demanda de justicia o consejo. Pues algo semejante ocurrió en casi todas las poblaciones españolas. Los socialistas en aquellos momentos de incertidumbre y desasosiego, representaron la organización, el sentido gubernamental y la esperanza de una paz duradera. Y por si fuera poco, ellos fueron el tope que evitó el que audaces extremistas, pescadores en río revuelto, se impusieran con sus desmanes y amenazaran envenenar un régimen que llegó a nosotros con la misma suavidad e imperceptión con que el día siguió a la noche.

Se formó el Gobierno llamado revolucionario, aunque de revolución nada tuvo, porque no hubo necesidad de apelar a nada anormal y cruento. En aquel Gobierno estaban los socialistas: era natural. No se trataba todavía de legislar, sino de mantener el orden y la autoridad, reorganizar el Estado e inspirar confianza a los ciudadanos. Y la gran confianza en la medida de la clase obrera, venía vinculada a los ministros y líderes socialistas.

Pero han pasado diez meses y las cosas han cambiado. ¿Por qué en toda España se ha iniciado una situación de disgusto frente al socialismo gobernante? ¿Por qué el socialismo que en aquellos primeros momentos representaba la confianza inspira hoy intranquilidad, recelo y desagrado?

Varios han sido los factores que han determinado esta situación. Primero: La esperanza defraudada de que los ministros socialistas se reintegraran a sus organizaciones, como habían prometido y parecían desear.

Segundo: La permanencia del secretario general de la U. G. T. en el ministerio del Trabajo, con su propensión al proselitismo, que produjo una verdadera perturbación entre la clase obrera con reflejo grave en el orden público.

Tercero: La tendencia a dotar de contenido socializante el Código fundamental de la nación, que se iba traduciendo en una baja de los valores y en el desmerecimiento de nuestra valúta.

Cuarto: La persistencia de dicha tendencia socializante en las leyes complementarias que se anunciaban (reforma agraria, control obrero, etcétera) que acabó de desmoralizar el capital y encerrarlo en reductos invisibles.

Quinto: El paro continuado de la clase obrera que se creía entrar en jauría y se encontró con que a sus violencias se le respondía con la Guardia civil.

Sexto: La falta de preparación, y en ocasiones hasta de cultura elemental, en socialistas que se encontraron en Corporaciones provinciales y municipales, donde a falta de afanes administrativos, se dedicaron a hacer política.

Séptimo: El afán inmoderado de acumular cargos magníficamente dotados frente a la austeridad de que siempre había dado pruebas el partido, convirtiéndolo en un Estado mayor de desenfada burguesía al mismo tiempo que una buena parte de la masa pedía "pan y trabajo".

Y octavo: Ciertas "boutades" imprudentemente dichas en el Parlamento y que revelaban una situación de ánimo poco favorable a la ecuanimidad de que siempre debe dar pruebas un gobernante.

Creánnos los socialistas que el ejercicio del poder envenena y que la la poste han de pagar cara su felicidad de hoy. Y no ha de ser la clase media quien haya de presentarles la cuenta, sino los propios obreros. Porque no se ilusionen con la creencia de que son todos los que están. Los llegados en estos meses en rápidos pelotones, iban a lo suyo y no al servicio de la causa. No están "fusionados", sino "adheridos" y con una adherencia tan endeble que a las primeras de cambio se correrán hacia la izquierda.

Por eso, si los socialistas tienen instinto de conservación deben, no marcharse del Poder, sino escapar a marchas forzadas, para ocupar su puesto en la oposición, que es el que les conviene. Eso, si ya no es tarde. Un hecho tan insignificante al parecer como el nombramiento de representante obrero en la Fábrica de la Vega, ha sido lo suficientemente expresivo para quien quiera ver. Elévese ese hecho a la categoría de símbolo, y ya hay para meditar.

De modo que resumamos: Para los socialistas como tales, todo nuestro respeto y aún nuestro agradecimiento por lo que hicieron en pro de la República. Para los socialistas gobernantes, nuestro más leal y profunda desvío. Están fuera de plumada y ya se sabe lo que ocurre en tales casos.

MAS ADHESIONES

Para que se llegue a la creación de la Facultad de Pedagogía en Oviedo

En la reunión extraordinaria celebrada últimamente por el Consejo Universitario de Primera Enseñanza que preside el vicerector de nuestra Universidad don Carlos del Fresno, se acordó por unanimidad dirigirse al Ministro y al Director general solicitando la creación en Oviedo de la Sección de Pedagogía y mientras se llega a ello que se autorice a los bachilleres y maestros para realizar en dicho Centro el examen de ingreso y curso preparatorio.

Con este acuerdo el Consejo Universitario se adhirió a la campaña que los maestros nacionales han emprendido secundando la iniciativa del Consejo local de Sama de Langreo, campaña que ha sido recogida y encauzada por la Federación de Maestros de Asturias.

A ambos organismos se ha dirigido el Consejo Universitario felicitándoles y ofreciéndoles su cooperación más entusiasta.

En La Felguera

En una de las últimas juntas ce-

lebradas por el Ateneo Popular de esta villa se tomó el acuerdo, por unanimidad, de adherirse a la petición de la constitución de la Facultad de Pedagogía, en la Universidad de Oviedo, por creerlo de sumo interés para el Magisterio asturiano.

Como se ve, no podía faltar el apoyo del elemento cultural, de la villa de Pedro Duro a esta petición, y hace unos días dábamos también la noticia de la adhesión del Círculo Republicano Radical Socialista, y esperamos que las demás Sociedades de La Felguera, hagan lo mismo, en su próxima reunión.

La Voz de Asturias

es un periódico esencialmente asturiano, y para todo lo que afecta al comercio y a la industria asturiana hay un interés particular en hacer publicidad en el mismo.

Casa del Estudiante F. E. C.

Conferencia del Sr. Saro y Díaz-Ordóñez

Esta tarde pronunciará en la Casa del Estudiante, Santa Susana, número 8, segundo, don José María de Saro y Díaz-Ordóñez, una interesante conferencia sobre la "Libertad de enseñanza".

Por tratarse de un alumno distinguido de la Facultad de Derecho, existe gran interés entre los estudiantes de nuestra Universidad.

Dará comienzo el acto a las siete de la tarde, pudiendo los asistentes objetar al conferenciante, una vez terminada su disertación.

Para los Maestros

Conferencia en Pola de Lena

Prosiguiendo la serie de conferencias que el Inspector Jefe de Escuelas viene dando acerca de la Circular de la Dirección General de Primera Enseñanza de 12 de Enero último, la próxima tendrá lugar el lunes, día 7, a las once de la mañana, en las Escuelas de Pola de Lena.

El día 15, lunes también, tendrá lugar en Cabanquinta.

LE INTERESA SIEMPRE LEER LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETINSE

Se pretende hacer entrega de la maquinaria del Matadero; pero el Ayuntamiento sólo quiere hacer constar que las pruebas se verificaron con excelente resultado

LA ENTREGA DE LAS OBRAS DEL MATADERO

Ayer estuvo en el Ayuntamiento el representante de la Casa instaladora de la maquinaria del nuevo Matadero, para que una vez que

las pruebas han resultado completamente satisfactorias, se firme el compromiso, haciéndose cargo de todo lo allí existente. Pero parece ser que el Ayuntamiento se compromete a firmar el acta donde conste que se han hecho las pruebas y que han resultado buenas; pero que esto no quiere decir que se haga cargo de ello.

En vista de esto, el representante enviará el acta que se firme a la Casa instaladora, para que luego se entienda con el verdadero contratista, que es el Banco de Crédito Local, ya que esta primera Casa lo es de segunda mano.

PLAZO DE UN CONCURSO
Mañana, día 4, termina el plazo de concurso para el suministro de paja, cebada y maíz con destino a los animales del servicio de arrastre de nuestro Ayuntamiento.

DESMONTE DE TIERRAS
El arquitecto comunica al alcalde, que precisando hacer un pequeño desmonte en los terrenos frente al nuevo edificio del Monte de Piedad, disponga que las plantas que existen en el jardinillo de frente al antiguo Casino sean transportadas a otro lugar.

LA CONSTRUCCION DE UNA ACERA
El presidente de la Diputación comunica al alcalde que al efectuar las obras para la construcción de la acera en la calle de Asturias, se encontró la tubería del servicio del agua al descubierto y avisa para que se cubra todo lo más rápidamente posible, para que no se entorpezcan las obras de la acera.

OBRAS DE URBANIZACION
A los señores herederos de Herrero, se les envía certificación de acuerdo del Ayuntamiento, aceptando las obras de urbanización hechas en la calle de Ladreda, y quedan exentas de tributos por estos servicios durante diez años. Este derecho solo alcanza a los señores de Herrero y propietarios que hayan contribuido a estas obras de urbanización; pero caducarán el día que los terrenos que allí poseen adquieran otra propiedad que no sea la de los concesionarios.

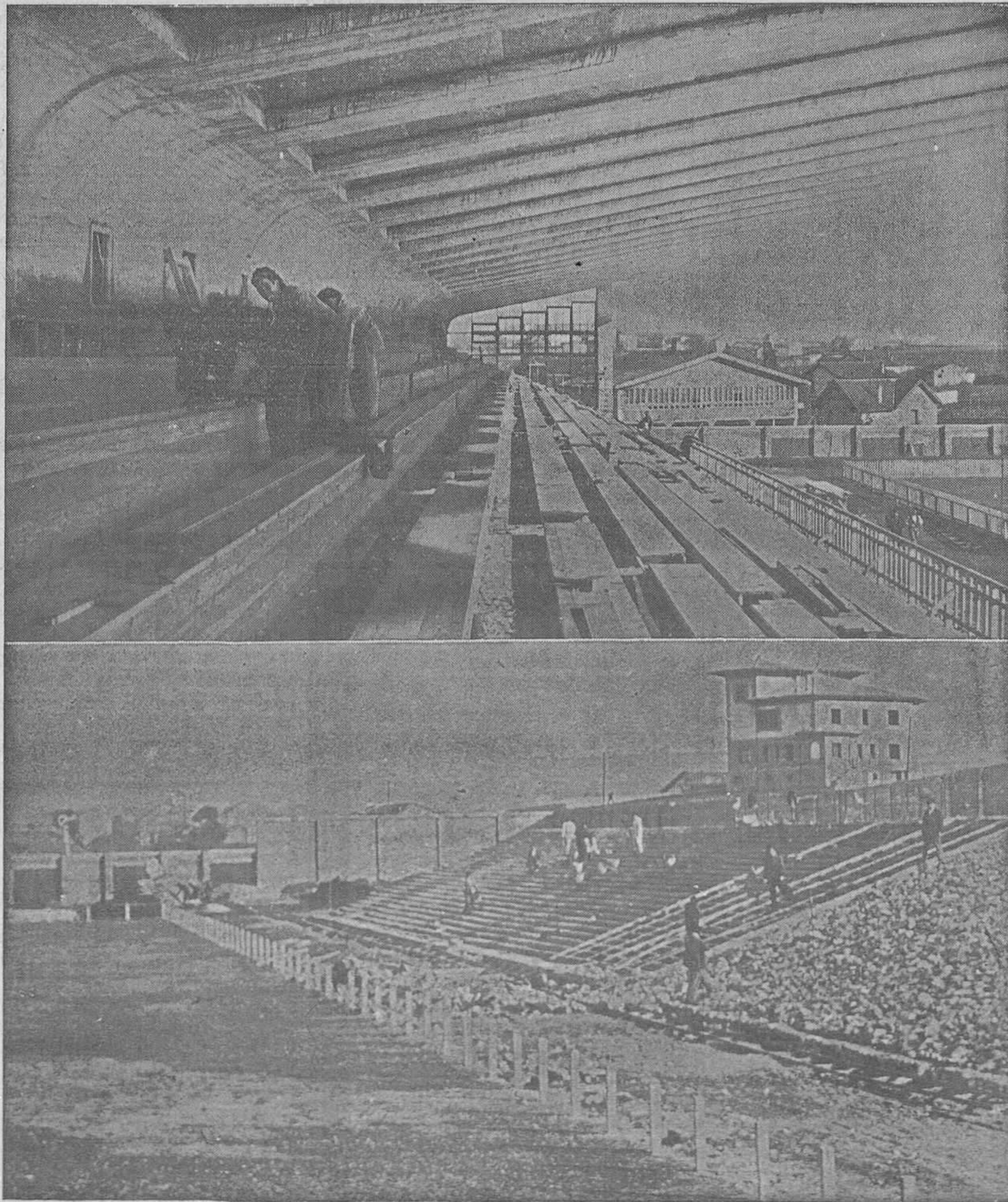
Accidente automovilista
Resultan heridas cuatro personas

(De nuestro corresponsal en Gijón)
Ayer mañana, en la carretera de Ceares, una camioneta conducida por Etelvino Menéndez, que se dirigía a nuestra villa, por evitar atropellar a una campesina que iba montada en un asno, fué a chocar violentamente contra un árbol, sufriendo el vehículo bastantes desperfectos y resultando lesionados los siguientes viajeros que iban en el interior:
José Trabanco Vigil, de 20 años; Gaspar Trabanco, de 20; Virginia Menéndez, de 20, y Robustiano Menéndez, de 35.
Todos ellos presentaban diversas lesiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico menos grave.

De un conflicto
El de Moreda y Gijón

(De nuestro corresponsal)
En la Fábrica de Moreda-Gijón se reunieron ayer tarde el gerente de la misma señor Miranda y la comisión obrera para fijar la forma en que han de iniciarse los primeros trabajos de la mencionada industria una vez solucionado el conflicto.

Los extremos concretados en la reunión, que duró desde las cinco a las siete y media de la tarde, serán sometidos a la asamblea de los obreros para que den su conformidad, la cual se celebrará a las diez de la mañana, y a mediodía saldrá la comisión obrera para Oviedo, en donde se firmarán las bases de arbitraje, quedando así solucionado este conflicto.



Arriba.—Una perspectiva de la gran tribuna. Abajo.—El graderio de la general Fotos MENA